



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 87

15 de octubre de 2020

Pág. 1

## COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESCARDA ESCARDA

Sesión celebrada el jueves, 15 de octubre de 2020

### ORDEN DEL DÍA

Elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Primera de la Comisión.  
(Núm. exp. 541/000004)

### TRAMITACIÓN AGRUPADA

#### Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas que permitan conservar la memoria y dar a conocer la obra del escritor Miguel Delibes Setién, con ocasión del centenario de su nacimiento.  
(Núm. exp. 661/000107)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a ampliar el plazo de declaración de acontecimiento de interés público del centenario del nacimiento de Miguel Delibes y a instalar un espacio dedicado a su figura en la Feria del Libro de Frankfurt (Alemania), como país invitado de honor.  
(Núm. exp. 661/000418)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

### TRAMITACIÓN INDIVIDUAL

#### Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a desarrollar determinadas medidas de promoción y dinamización del ámbito empresarial de la cultura.  
(Núm. exp. 661/000194)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar el desarrollo de la actividad de las escuelas de artes escénicas tras la crisis provocada por la pandemia de COVID-19.  
(Núm. exp. 661/000498)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para dar cumplimiento a la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias durante la crisis del COVID-19.  
(Núm. exp. 661/000297)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 87

15 de octubre de 2020

Pág. 2

- **Moción por la que se insta al Gobierno al traslado de la escultura de la Dama de Baza al Museo Arqueológico Municipal de Baza (Granada).**  
(Núm. exp. 661/000526)  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)**
  
  - **Moción por la que se insta al Gobierno a declarar la cultura como servicio básico esencial y a impulsar una reducción del IVA a los productos y actividades culturales.**  
(Núm. exp. 661/000163)  
**Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO**
-

*Se abre la sesión a las once horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías, Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Cultura y Deporte.

En primer lugar procede aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 11 de junio de 2020. ¿Se puede entender aprobada por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DECLARAR LA CULTURA COMO SERVICIO BÁSICO ESENCIAL Y A IMPULSAR UNA REDUCCIÓN DEL IVA A LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES.

(Núm. exp. 661/000163)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

El señor PRESIDENTE: Antes de comenzar con el orden del día, tengo que hacer dos observaciones que me han pedido distintos portavoces.

La primera es que el Grupo Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario ha manifestado la voluntad de aplazar la moción por que se insta al Gobierno a declarar la cultura como servicio básico esencial e impulsar una reducción del IVA a los productos y actividades culturales, incluida en el orden del día, por la imposibilidad de su portavoz de asistir a esta sesión. Dicha moción sería tramitada en una próxima sesión de la Comisión, cuyo orden del día incluiría su debate y votación.

Por otro lado, el Grupo Popular ha pedido un cambio en el orden del debate, dado que el proponente tiene que ausentarse para asistir a otra comisión. De esta manera, la moción que insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar el desarrollo de la actividad de las escuelas de artes escénicas tras la crisis provocada por la epidemia de COVID-19 pasaría al último lugar de las mociones que presenta dicho grupo.

Si la comisión acepta estas propuestas, seguimos adelante. (*Asentimiento*)

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE LA COMISIÓN. (Núm. exp. 541/000004)

El señor PRESIDENTE: El primer punto del orden del día es la elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Primera de la Comisión. Habiendo causado baja en la comisión la senadora García Martín, procede cubrir la vacante en la Secretaría Primera de la Mesa.

Conforme a la práctica de la Cámara, si existiera una única candidatura para el puesto a cubrir, la elección se llevaría a cabo directamente por asentimiento.

Únicamente se ha presentado una candidatura por el Grupo Parlamentario Socialista, al que también pertenecía la anterior titular, en la persona de don Antonio Martínez Rodríguez.

Solicito a la comisión si se puede proceder a la elección por asentimiento, sin necesidad de llevar a cabo la votación por papeletas. (*Asentimiento*).

Don Antonio Martínez Rodríguez queda elegido secretario primero de la Comisión. Puede ocupar su puesto en la Mesa.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS QUE PERMITAN CONSERVAR LA MEMORIA Y DAR A CONOCER LA OBRA DEL ESCRITOR MIGUEL DELIBES SETIÉN, CON OCASIÓN DEL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO.

(Núm. exp. 661/000107)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A AMPLIAR EL PLAZO DE DECLARACIÓN DE ACONTECIMIENTO DE INTERÉS PÚBLICO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MIGUEL DELIBES Y A INSTALAR UN ESPACIO DEDICADO A SU FIGURA EN LA FERIA DEL LIBRO DE FRANKFURT (ALEMANIA), COMO PAÍS INVITADO DE HONOR.  
(Núm. exp. 661/000418)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos al debate de las mociones. Les comunico que la votación se realizará al final de la sesión, una vez debatidas todas ellas, previa la comprobación de asistencias. Pensamos que es lo más oportuno y, de hecho, se está haciendo así en otras comisiones.

Entramos en el debate de las mociones incluidas en el orden del día. Moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas que permitan conservar la memoria y dar a conocer la obra del escritor Miguel Delibes Setién, con ocasión del centenario de su nacimiento, que se agrupa con la defensa de otra con un sentido parecido, que es la moción por la que se insta al Gobierno a ampliar el plazo de declaración de acontecimiento de interés público del centenario del nacimiento de Miguel Delibes y a instalar un espacio dedicado a su figura en la Feria del Libro de Frankfurt, Alemania, como país invitado de honor, que en este caso es España.

Tiene la palabra para la defensa de la moción la señora Cantalapiedra, por un máximo de diez minutos.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente. Buenos días.

Señorías, el próximo 17 de octubre se cumplen cien años del nacimiento de Miguel Delibes. Es probablemente el autor más leído de la segunda mitad del siglo XX, referente de la literatura contemporánea en español, con una influencia indiscutible en la narrativa y en el periodismo actual, tanto en el estilo como en sus temas de interés. Su obra recupera y dignifica la cultura; en ella se habla de los modos de vida de la España rural del siglo XX, a la vez que describe a la perfección las inquietudes, usos y costumbres de las sociedades urbanistas en las ciudades de medio tamaño de aquella época, desde la posguerra hasta la llegada del siglo XXI. Sus obras han sido traducidas a treinta y cuatro idiomas en todo el mundo y son objeto permanente de análisis y estudios, con más de doscientas cincuenta tesis doctorales sobre diferentes aspectos de su obra.

Miguel Delibes se hizo acreedor de prácticamente la totalidad de los premios más importantes de la literatura en español, tales como el Cervantes, el Príncipe de Asturias, el Nadal, el Nacional de las letras españolas, el Nacional de la literatura, el Nacional de la narrativa o el de las letras de Castilla y León, por nombrar solo algunos de los más relevantes. Fue objeto de múltiples reconocimientos por parte de la comunidad cultural y académica, con diferentes doctorados *honoris causa*, contribuyendo de esta manera a la divulgación de la cultura y la lengua española por todo el mundo. Fue miembro de la Real Academia desde 1973. Fue un autor prolífico, con más de setenta títulos publicados, todos ellos de gran éxito de público y de crítica. Sus obras han sido adaptadas al cine y al teatro. A lo largo de su vida hizo gala de valores como la integridad, la libertad, justicia social, solidaridad y humanismo cristiano, demostrando una excepcional coherencia personal entre su obra y su figura. Esto le hizo acreedor del premio Vocento de los Valores humanos, que recibió de mano de sus majestades los reyes en su propio domicilio en el año 2006.

Si pensamos con detenimiento en los principales temas sobre los que se centró Miguel Delibes en sus obras, nos damos cuenta de que son de plena actualidad, y me atrevería a decir que nos servirían de hoja de ruta para un buen gobierno. Él hablaba de la defensa del medio rural, del trato siempre lleno de ternura hacia la infancia, de la vida en contacto con la naturaleza, y la conciencia conservacionista desde la óptica de una caza y pesca respetuosa con el medioambiente o de la denuncia de situaciones de abuso sobre los más débiles. Como les decía, temas de plena vigencia y actualidad en un ámbito mundial, aportando una idea de la universalidad de la figura de Delibes. Y podría seguir hablando de su obra y de sus méritos, pero mi intervención sería interminable.

Para la celebración de esta efeméride, el 10 de septiembre del pasado año, del año 2019, se constituyó una comisión interadministrativa, cuya presidencia ostenta la Fundación Miguel Delibes, creada en Valladolid el 12 de marzo de 2011, coincidiendo con el primer aniversario de su fallecimiento, con el fin de recopilar y custodiar el legado cultural y de la obra del autor, y está formada por los ministerios de Cultura y Hacienda, la Junta de Castilla y León, la Diputación de Valladolid y el Ayuntamiento de Valladolid. Además, cuenta con la colaboración de Acción Cultural España, la Biblioteca Nacional, la Agencia española para la cooperación y ayuda al desarrollo y el Instituto Cervantes.

Son muchas las actividades propuestas para la conmemoración del centenario del nacimiento de Miguel Delibes Setién, pero con motivo de la declaración del estado de alarma el pasado 14 de marzo, originado,

como todos sabemos, por la pandemia del COVID-19, buena parte de esas actividades, que habían sido programadas en el plan director del centenario, han tenido que ser pospuestas e incluso canceladas.

Una vez superado el estado de alarma, llega ahora el momento de recuperar todas esas actividades, en la medida en que sea posible, proponiendo nuevas fechas y otros proyectos que puedan ser ejecutados en los próximos meses.

El centenario de Miguel Delibes fue declarado de excepcional interés público por el Ministerio de Cultura y Deporte en la Ley 6/2018, de Presupuestos Generales del Estado del año 2018. El Ministerio de Cultura, en sus diferentes comparecencias, tanto en el Congreso como en el Senado, ha hablado de acontecimientos de excepcional interés público, señalando entre otros el Año Xacobeo, el V centenario de la Vuelta al Mundo, el Plan Berlanga, los Juegos Olímpicos y Paralímpicos 2020, cuya prórroga precisamente, como acontecimiento de excepcional interés público, que este grupo fue el primero en solicitar ante esta Cámara, ya ha sido concedida vía decreto-ley el pasado 5 de mayo. Igualmente se han ampliado los plazos para el Año Xacobeo 2020 o para el V centenario de la Primera Circunnavegación de Magallanes y Elcano.

Lamentablemente, el ministro de Cultura se ha olvidado de la figura de Miguel Delibes. En ningún momento le nombra, y a día de hoy nada se sabe de la ampliación como acontecimiento de excepcional interés público. La desidia, en este caso, del Gobierno de España, a través del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Hacienda, hacia uno de los grandes escritores no tiene desde luego parangón.

El Grupo Popular en el Congreso ha presentado una enmienda para que esta prórroga sea concedida vía proyecto de ley. Increíble pero cierto, señorías, la Fundación Miguel Delibes tiene que tener la certeza de lo que va a ocurrir con esta ampliación. Está en juego mucho. Sería imposible desarrollar todas esas actividades previstas para el centenario.

Y en segundo término, dada la escasez de presupuesto y la poca implicación económica por parte del ministerio en esta ocasión, esta declaración es fundamental para que todas aquellas empresas privadas que colaboren en la conmemoración puedan disfrutar de incentivos fiscales específicos, que en el caso del centenario de Miguel Delibes serán los máximos establecidos en el artículo 27.3 de la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Y les puedo asegurar que la implicación de la iniciativa privada es fundamental para poder desarrollar todas las acciones que se tienen previstas. Aparte de las ya programadas por parte de la propia fundación, está ha hecho llegar al Grupo Popular, como así queda reflejado en la moción presentada ante esta Cámara el pasado mes de marzo, una serie de propuestas que no entran en conflicto con las ya previstas y que en el Grupo Popular consideramos que son muy necesarias para dar a conocer la memoria del escritor y aún más su obra por parte del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España.

En el punto primero de esta moción se solicita reforzar la proyección internacional del centenario del nacimiento de Miguel Delibes, a través del Instituto Cervantes y de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo.

En el punto segundo, desde la Junta de Castilla y León, la diputación y el propio ayuntamiento se está buscando un edificio en Valladolid que cuente con un espacio museístico en el que se puedan disponer los fondos del escritor, que sirva también de sede administrativa de la fundación y para realizar eventos culturales. Le pedimos al ministerio que se implique en la financiación de la realización de un concurso arquitectónico del espacio, así como de las obras de rehabilitación y dotación de la casa museo. El ministerio deberá acordar con el resto de las administraciones implicadas en qué se podría concretar el importe de esa aportación.

Por otro lado, pedimos renombrar el aeropuerto de Valladolid con la nueva denominación: Aeropuerto de Valladolid Miguel Delibes. Este acuerdo no debería suponer mayor problema, mayor esfuerzo, puesto que la vicepresidenta del Gobierno ha propuesto la semana pasada en el Consejo de Ministros que se pueda renombrar a la estación de Chamartín con el nombre de Clara Campoamor. Es simplemente una cuestión de voluntad.

En el punto quinto de la moción se solicita realizar las gestiones oportunas, a través del Ministerio de Cultura, para que el pleno de la Real Academia Española del próximo año se pueda celebrar en su ciudad natal, en Valladolid. Esto, de nuevo, es una cuestión de voluntad.

Y como les decía a lo largo de mi exposición, en la otra moción presentada sobre la figura de Miguel Delibes y que hoy se debate, como ha dicho el presidente, de manera conjunta, por un lado, solicitamos lo ya expuesto sobre la ampliación con carácter urgente del plazo de declaración de acontecimiento de interés público hasta el 31 de diciembre del año 2021. Y, en segundo lugar, que el Ministerio de Cultura y Deporte, como país invitado de honor en la Feria del Libro de Frankfurt, contemple un espacio dedicado a la figura de Miguel Delibes, donde el legado del escritor tenga la mayor relevancia y difusión posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Hay una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. La señora Galván Lobato tiene la palabra.

La señora GALVÁN LOBATO: Gracias, presidente.

Buenos días a todos. Nuestra propuesta de modificación transaccional es la siguiente. Queremos sustituir el texto original por: El Senado insta al Gobierno a: Primero, reforzar la proyección internacional del centenario del nacimiento de Miguel Delibes, impulsando para ello distintas acciones, a través del Instituto Cervantes, y de Aecid. Segundo, fomentar series y/o documentales basados en el personaje de Delibes, a través de Radiotelevisión Española. Tercero, impulsar la elaboración y emisión por Radio Nacional de España de ficciones sonoras basadas en su obra, así como un ciclo de entrevistas con personas expertas en el escritor. Cuarto, fomentar la creación de plataformas digitales de aprendizaje en línea, enfocadas a jóvenes y escolares, que sirvan para profundizar en el aprendizaje y conocimiento del escritor. Quinto, coordinar con el ámbito universitario y académico homenajes y programas de actividades. Sexto, apoyar los esfuerzos interinstitucionales en la ciudad de Valladolid para la puesta en marcha de un espacio donde su legado pueda estar siempre vivo y accesible a toda la ciudadanía.

El Grupo Socialista presenta esta enmienda transaccional por varios motivos. El primero de ellos es que desde que el Grupo Popular presentó estas dos mociones ya han pasado varios meses. Esto ha dado lugar a que se hayan programado una serie de actividades desde entonces que hacen que las mociones, acertadas o no, hayan quedado obsoletas.

Por otra parte, desde la primera moción registrada a principios de marzo de este año, los tiempos han cambiado de manera drástica e inesperada, con la llegada de la COVID, hecho que ha provocado la suspensión de actividades que suponían aglomeraciones de gente. La situación ha variado tanto que hemos pasado de poder participar en conferencias presenciales a tener que realizarlas *online*, a través de plataformas que dan este servicio sin tener que movernos de casa. Aun así, se está consiguiendo que esas actividades vayan saliendo adelante, de forma que se van a producir justo cuando celebramos el nacimiento de nuestro escritor; actividades próximas al 17 de octubre, que es cuando don Miguel celebraría su cumpleaños números cien.

Sobre la Feria del Libro de Frankfurt, no seremos país invitado hasta 2022, con lo que los términos de la moción ahora mismo son erróneos. Además, creemos que mejoramos la petición al incluir actividades de carácter más divulgativo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Señor presidente, esa enmienda a nuestro grupo no le ha llegado, y me consta que al resto de los grupos tampoco.

Por lo tanto, si esa enmienda no se ha entregado en tiempo y forma, consideramos que no ha lugar a que se debata en este momento. No se nos ha hecho llegar, y no soy la primera que lo dice; al resto de grupos, tampoco.

El señor PRESIDENTE: Para poder ser aceptada y votada al final, es cierto que necesita ser aceptada por el proponente y la firma de cinco grupos.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Por nuestra parte, no, porque no nos ha dado tiempo a estudiarla en profundidad. Yo he entendido más o menos lo que puede decir la representante del Grupo Socialista, pero tendría que haberla visto con detenimiento.

El señor PRESIDENTE: Creo que cabe la posibilidad de presentarla, hablarlo a lo largo de toda la sesión y, al final, en el caso de que cumpla ese requisito de ser aceptada por el Grupo Popular y estar firmada por otros cinco grupos —más que nada con el fin de informar—, votarla. Por supuesto, si no cumple ese requisito, no se podrá votar.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Nosotros pensamos que hemos tenido tiempo suficiente para presentar las enmiendas. Si esa enmienda no ha llegado en tiempo y forma, no es culpa del resto de los grupos parlamentarios aquí representados.

Además, si esta moción llega tarde, como ha dicho la representante del Grupo Socialista, desde luego no ha sido en ningún momento por culpa del Grupo Popular, porque hace ya muchos meses que se había

registrado en esta Cámara. Y lo que dice la representante del Grupo Socialista sobre que esta moción está obsoleta, a lo mejor habría que hablar con la Fundación Miguel Delibes. Yo hablé con ellos la semana pasada y me dicen que todo lo que pedimos está de plena actualidad.

Por lo tanto, consideramos que ahora mismo no procede debatir esa enmienda porque no ha sido presentada en tiempo y forma.

El señor PRESIDENTE: Pues, con el asesoramiento de la letrada, les comunico que, efectivamente, si el grupo proponente de la moción no acepta que se debata y que posteriormente se vote esta enmienda, no puede ser tramitada. Nos atenemos a las circunstancias y al Reglamento.

Doy la palabra al portavoz del Grupo Mixto. Ya saben que tienen tres minutos por intervención, como acordamos en la Mesa.

El señor González-Robatto tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidente.

Cumpliendo las normas de seguridad, voy a quitarme la mascarilla para intervenir.

No soy un escritor que caza, sino un cazador que escribe. Soy un ecologista que escribe y caza. Esta es una muestra de la realidad, que los cazadores están siempre del lado del ecologismo y del mantenimiento del medioambiente. Miguel Delibes no es un simple testigo de su tiempo, sino un escritor clarividente, que atisbó los signos más preocupantes del porvenir. Sus ideas contenían lo esencial, pasión por el hombre y por la vida, amor por la libertad, anhelo de trascendencia y sensibilidad para lo pequeño y humilde.

El escritor vallisoletano asumió la enseñanza fundamental de Adorno: Dejar hablar al sufrimiento es la condición de toda verdad. Delibes prestó su voz, a los que nadie quiere escuchar: niños, pobres, ancianos y enfermos. Su obra pertenece a la mejor tradición del realismo español. Con Cervantes y Galdós nos invita a fijar nuestra mirada en los marginados y excluidos, protagonistas silenciosos de esa otra historia que solo escritores pueden salvar del olvido.

Pienso que si Delibes se hubiera cruzado con los galeotes del Quijote, los habría dejado en libertad, asumiendo que su gesto tal vez acarrearía disgusto. A pesar de su timidez y su aire de patricio romano, corría por su sangre inconformismo ibérico.

En el Grupo Parlamentario Mixto, como senador de Vox, estamos muy a favor de que se fomente la cultura, la cultura de verdad, la que trasciende y la que vence a la edad. Por tanto, manifestamos nuestro voto a favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Parlamentario Nacionalista, la señora Rivero tiene la palabra.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los portavoces de la Comisión la facilidad que han mostrado para aplazar la moción que teníamos presentada para esta sesión, por la imposibilidad de la senadora Castellví de defenderla, ya que se encuentra confinada preventivamente por la COVID.

Respecto de las mociones que hemos estado viendo, nuestro grupo va a votar favorablemente por conservar la memoria de Miguel Delibes y su pedagogía, no solo de lo rural, pero especialmente de lo rural, y especialmente hoy, 15 de octubre, Día de la mujer rural. Creo que es un buen homenaje a lo rural que esto salga adelante, más allá de que luego estas conmemoraciones se tengan que adaptar a la realidad que nos impone la COVID.

Decía Miguel Delibes que en la literatura no hay nada más difícil que la sencillez. Yo lo añadiría hoy en día para la vida y para la política también. Fue un hombre moderno, y su pasión por lo rural fue ilimitada.

No voy a hacer mención de toda su obra, porque podríamos estar toda la mañana, y podríamos hablar de todas las percepciones de la humanidad, porque las recogía todas ellas, desde lo más esencial que captaba en esa ruralidad y en su convivencia con el campo —este hombre moderno que tenía que tener contacto en el campo—, hasta su obra más compleja.

Por tanto, por nuestra parte, encantados de que se conmemore su memoria y que continúe esa pedagogía que nos regala a todos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: La señora González Modino tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

En primero de BUP me hicieron leer en el colegio *El príncipe destronado*, y desde entonces creo que no me he perdido ninguna de las obras de Delibes. Me parece que en el siglo XX y en español hay dos escritores —y esto es opinión particular, evidentemente— en el Olimpo, uno es Miguel Delibes y el otro Gabriel García Márquez. Es el otro lado del espejo. Es la sobriedad, la sencillez, el realismo, la belleza que conmueve por escueta, y la exuberancia, el realismo mágico; todo lo que es García Márquez.

En este sentido, naturalmente vamos a votar que sí. Pero yo pediría al Grupo Popular que, de alguna manera, considere la iniciativa del Partido Socialista. No por nada, sino para que el homenaje a Delibes sea de todas y de todos. Creo que lo merece. Yo no soy del Partido Popular ni soy una persona conservadora, pero me apunto a cualquier homenaje posible que se le pueda hacer a don Miguel Delibes.

En ese sentido, ustedes, ya verán; entiendo que aquí hay otras cuestiones que se mezclan, no solo el interés por la memoria y por la difusión del centenario de Delibes, con todo el apoyo institucional que sea posible, y el mejor apoyo, desde mi punto de vista, es la mayor difusión y divulgación posible de la obra de Delibes en los colegios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Marcos Arias tiene la palabra.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidente.

Quiero agradecer la iniciativa del Grupo Popular trayendo a esta Comisión de Cultura la figura de un escritor —yo creo que lo vamos a destacar casi todos los portavoces— que nos ha impactado. Permítanme destacar algo que ya ha dicho la portavoz del grupo proponente. Miguel Delibes está de rabiosa actualidad; aunque parezca que no, está de rabiosa actualidad, y nos descubre a través de su obra algo a lo que ahora estamos muy acostumbrados en sede parlamentaria, que es hablar de la España vaciada. Se puede decir que a lo mejor ese término no es el exacto. Yo creo que el homenaje, y no solamente el homenaje, la memoria de Delibes y el reconocimiento —re-conocimiento—, volver a conocer y volver a trasladarse a los espacios que nos describe Delibes en su obra, también como periodista, es muy importante.

Nos parece interesante también hacer este homenaje y extenderlo internacionalmente. Como se ha dicho antes por alguno de los portavoces, Delibes representa algo importante para el conjunto de los españoles, y me parece que es bueno y es de rigor estar orgullosos de Delibes.

Aparte, estamos también de acuerdo con reforzar esa proyección internacional; con renombrar el aeropuerto o con tener una presencia, como invitado de honor, en un espacio específico dedicado a la figura del escritor.

Por lo tanto, nosotros, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, también vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marcos.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Otaola tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Nosotros, evidentemente, no ponemos en duda ni vamos a valorar la repercusión del señor Delibes dentro de la cultura española. Pero, por lo que nos toca, ayer fue el 87 aniversario del nacimiento de Gabriel Aresti, y tenemos figuras también muy relevantes de la cultura vasca poco conocidas, por lo que en este caso lo que vamos a hacer es abstenernos.

Nos gustaría que la enmienda que se proponía fuese aceptada, sobre todo por ver el texto. En cualquier caso, viendo que no se ha presentado en tiempo y forma o se ha presentado en tiempo, pero quizás no de la manera más adecuada, nos vamos a abstener, a la espera de que, efectivamente, pueda llegarse a un consenso mayor, en cuyo caso, nos plantearíamos votar a favor.

*Eskerrik asko*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Otaola.

A continuación, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-EH Bildu, el señor Picornell Grenzner tiene la palabra.

El señor PICORNELL GRENZNER: Acabo de entrar en la Comisión, y no sé si estamos en el debate de Miguel Delibes. Si es así, no voy a entrar en él.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias a Vox, al Grupo Nacionalista, a Izquierda Confederal y a Ciudadanos, por el apoyo incondicional a esta moción.

Como he dicho en la primera parte de mi intervención, las iniciativas que el Grupo Popular había presentado en estas dos mociones no entraban en absoluto en colisión con todas las que ya venía preparando la propia fundación y las que estaban en el Plan director del centenario Miguel Delibes. Por eso le pregunto a la representante del Grupo Socialista si tiene el plan director actualizado. Porque la semana pasada estuvimos hablando con la propia Fundación Miguel Delibes, y con referencia al tema de actividades escolares, he dicho en mi primera intervención que no quería seguir hablando porque, si no, sería interminable, pero si quiere le puedo relatar todo lo que tienen ya previsto y todo lo que tienen ya cerrado, no solamente a nivel escolar, a nivel musical, a nivel de exposiciones, música, conferencias, congresos, proyectos televisivos, como usted bien ha dicho y como también nosotros solicitamos en nuestra moción.

En lo relativo a actividades escolares: programas de formación al profesorado de la obra de Delibes, guías didácticas para todas las exposiciones, actividades de dinamización para niñas en visitas escolares con formadores específicos, proyecto Escribe una carta Delibes, premio al profesorado con las mejores experiencias didácticas en el proyecto sobre Delibes, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, esas actividades ya existen, esas actividades están previstas por el Plan director de la fundación. Esas actividades necesitan, a petición de la propia fundación, que se refuercen con las que ha planteado el Grupo Municipal Popular, y además necesitan urgentemente esa ampliación de año de excepcional interés público, porque, si no, sería totalmente imposible que se puedan desarrollar, tanto por el tiempo como por la necesidad económica de esas empresas privadas que puedan intervenir, y me consta que en Valladolid hay mucho interés.

Además, yo le pediría al presidente de la Comisión que, como vallisoletano —yo también soy vallisoletana—, que llevamos a Miguel Delibes —estoy convencida— muy dentro, por todo lo que representa y por las magníficas obras que ha escrito a lo largo de su vida, hiciese llegar un escrito al Congreso de los Diputados para que diesen la mayor celeridad posible a la aprobación de ese anteproyecto de ley, para que se pueda ampliar esa declaración de excepcional interés público. Es necesario que se haga cuanto antes. Se tenía que haber hecho vía ese real decreto. No entendemos por qué no se incluyó esta efeméride. Pero sí que le pediría al presidente de nuestra Comisión que actuara en nombre de la figura de Miguel Delibes y que, como decía, se pudiera dar esa celeridad para que la fundación esté tranquila y sepa que va a poder desarrollar todas esas actividades que hoy presentamos y muchas más de su plan director, donde ya están incluidas las que dice el propio Partido Socialista, para que la figura de Miguel Delibes se celebre y se divulgue como se merece.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cantalapiedra.

Secundo la propuesta. Indudablemente también tenemos que entender las circunstancias en las que estamos y las medidas que el Gobierno ha estado tomando, que podrán ser más o menos discutibles, indudablemente, pero no hay duda de que hay muchísimas iniciativas en marcha. Yo entiendo su sensibilidad. Tanto por nuestros grupos parlamentarios como por el Ayuntamiento de Valladolid sé que están trabajando en ello, porque lo sé personal y directamente. No obstante, recojo esa propuesta y la trasladaré, pero estoy seguro de que están trabajando en ello.

Tiene la palabra el señor Martín, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Nos acaban de informar de que por un error telemático de ayer no llegó la transaccional y las mociones, conforme están presentadas, se debaten conjuntamente en todos sus puntos. Estamos de acuerdo con ustedes, estamos de acuerdo con el conjunto de compañeros; estamos hablando de Delibes, no estamos hablando de políticas, estamos hablando de poner en valor lo que valor tiene, pero usted entenderá en coherencia, porque ha sido también equipo de gobierno, que este grupo no va a poder apoyar una moción que empieza diciendo: Ante el olvido palmario del Ministerio de Cultura... Porque no es verdad. Retírenme ese punto, por favor, que no aporta nada, más allá de buscar la ofensa y la confrontación.

Y luego habla de algo que usted, en el momento en que la propuso, no podía conocer, como no lo conocíamos nosotros, y es que la Feria del Libro de Frankfurt del 21 —que, como usted bien sabe y es público, a través de AC/E, con la exposición que se ha inaugurado de Delibes, de la que ha formado parte el ministerio— ha pasado al 22. Entonces, hablemos del 22 y no aprobemos algo que decae *per se* porque la realidad del COVID la ha tirado.

Y lo tercero, que renombrara, por favor, el punto del aeropuerto de Valladolid. El Gobierno no tiene, como bien saben, ninguna autoridad para renombrar ningún aeropuerto, habida cuenta de que, además, es un aeropuerto militar y depende del organismo de AENA. Por cierto yo hablé con él y no tiene ningún inconveniente, pero no podemos hablar de que el Gobierno haga lo que el Gobierno no puede hacer, porque depende de terceros. En todo caso sería instar a tramitar, mediante el organismo pertinente, el cambio de nombre. Lo digo por que aprobemos algo que sea coherente y no brindis al sol, que al final no nos conducen a nada.

Por favor, reconsidéreme quitar el punto uno, que no aporta nada; el punto dos recóloquelo a la Feria de Frankfurt, que hemos sido invitados para el 22. Y en vez de usar el imperativo, instar al organismo pertinente al cambio de nombre, que, por cierto, es la Fundación Delibes la que lo tiene que instar en todo caso. Pero nosotros apoyamos que eso se haga.

Si es tan amable de recolocar eso, podríamos votar la moción por unanimidad.

Gracias, señor presidente, y le paso la palabra a mi compañera.

La señora GALVÁN LOBATO: Gracias, presidente.

Miguel Delibes es un referente de la literatura del siglo XX en español. Considerado uno de los principales referentes de la literatura en lengua española, obtiene a lo largo de su carrera las más destacadas distinciones literarias. Trabajó como caricaturista en el diario *El Norte de Castilla*, del que llegó a ser director y desde donde luchó contra la censura impuesta por el régimen. Pionero en la defensa del medio rural y ejemplo de coherencia y valores humanos, convirtió a Valladolid y el campo castellano en su territorio literario, recuperando el léxico propio de la zona. Pero también le llevó a trabajar en la defensa de los oprimidos y explotados, como se refleja claramente en su obra *Los santos inocentes*, que lo convirtió en una figura admirada y respetada y en un referente de honestidad, coherencia y ética.

El 17 de octubre, dentro de dos días, Miguel Delibes cumpliría 100 años, por lo que en este año se celebra el centenario de su nacimiento. Las mociones, que se presentan agrupadas, se están utilizando como un arma arrojadiza contra el Ministerio de Cultura y Deporte, haciendo creer que nos hemos olvidado de Miguel Delibes, cuando no hay nada más lejano de la realidad; nada. Y es que las circunstancias sobrevenidas a causa de la COVID han hecho que hayamos tenido que variar en el tiempo y en la forma, de manera virtual en muchos casos, las programaciones del centenario; todas las administraciones, no solo la central.

A lo largo de las últimas semanas, se han organizado numerosas actividades programadas, como es el caso de la Exposición Delibes 1920-2020, ubicada en la Biblioteca Nacional, producida por la misma biblioteca, por Acción Cultural Española y la Fundación Miguel Delibes, efectivamente, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y la Diputación de Valladolid. Esta exposición seguirá también en Valladolid hasta abril de 2021. La Biblioteca Nacional, asimismo, está celebrando una serie de mesas redondas y conferencias en las que participan sus hijos y numerosos personajes relevantes de la cultura y del periodismo. Televisión Española tiene programados varios espacios documentales sobre la figura de Delibes, incluyendo Informe Semanal, que ustedes aludían en una de sus mociones. Radio Nacional de España también celebrará el centenario en su programación, presentando una ambiciosa ficción sonora de la obra *Los santos inocentes*, gracias a un convenio firmado con la Fundación BBVA. El día antes del centenario, se repondrá el programa que le dedicó en 2001, que contiene una entrevista con él y dos de sus hijos. Todo esto, además de dar debida cuenta de los eventos en sus informativos. Y en la web de Radiotelevisión Española se habilitará una pestaña especial dedicada al aniversario.

El Instituto Cervantes tiene programado un ciclo de conferencias y coloquios sobre la figura de Delibes en varios lugares del mundo, como India, Grecia, Rusia o Brasil, además de los celebrados en años anteriores, y en los que participarán personalidades relevantes del mundo universitario y de la cultura, además de la participación de su hija Elisa.

Respecto a la declaración del centenario como acontecimiento de excepcional interés público y sus beneficios fiscales, ya se recogió en los Presupuestos Generales de 2018, que registrarán hasta junio de 2021. Además, se creó la comisión interadministrativa para desarrollar planes y programas de las actividades de apoyo a la celebración del acontecimiento y certificar la adecuación de los gastos. En esta comisión

interadministrativa participaran una serie de organismos, como muy bien ha dicho la señora Cantalapiedra. Las actuaciones económicas ya se han debatido y aprobado en esta comisión; se han debatido y se han aprobado en esta Comisión.

Respecto del aeropuerto de Valladolid, como bien decía mi compañero Jesús, es una base militar abierta al tráfico civil. Por lo tanto, hay que instar, primero, al Ministerio de Defensa para el cambio de nombre. La terminal civil está administrada por AENA, por lo que el Ministerio de Defensa no pondría ningún reparo en el cambio, siempre que solo afecte a dicha terminal. Así que el cambio de denominación sería por el de Aeropuerto de Valladolid-Miguel Delibes, para preservar el carácter militar de la base aérea de Villanubla. Desde luego, habría que cumplir todo un procedimiento administrativo, y asumiría el coste la Administración proponente, además de exigir el consenso de todas las administraciones territoriales implicadas.

Por último, hay que aclarar, como también ha dicho mi compañero, que España no es país invitado de honor en Frankfurt hasta 2022. Aun así, este año se ha programado el encuentro virtual Delibes universal para promover a nivel internacional el conocimiento de su figura. Además, la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura ofrece todo el apoyo posible a las iniciativas que se pongan en marcha, y se atienden solicitudes de ayudas a la promoción de la lectura, edición, traducción a lenguas extranjeras, charlas educativas, todo relacionado con Delibes.

Como verán, el ministerio y el Gobierno en absoluto se han olvidado de Miguel Delibes, y mucho menos los organismos públicos. En tal caso, la Junta de Castilla y León prometió encargarse de adquirir una sede para la casa-museo, que aún está esperando el Ayuntamiento de Valladolid y la propia Fundación Miguel Delibes.

Lamentamos que la falta de buena voluntad de la proponente de la moción impida que la enmienda transaccional pueda ser debatida, puesto que mejoraría considerablemente la moción presentada por el Grupo Popular. El diálogo es fundamental, y más en esta Comisión a la que pertenecemos. Si la proponente acepta retirar los puntos de la moción de registro de 2 de julio, nosotros aceptaríamos la moción. La propuesta de cambio de nombre del aeropuerto no es competencia del Ministerio de Cultura; habría que instar al de Defensa y a AENA. Y, efectivamente, todas las actividades que usted dice existen, y por eso proponíamos el cambio de la petición.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Galván.

Efectivamente, me indica la letrada que técnicamente una enmienda transaccional no hay que registrarla; se presenta durante el debate de la moción y, por lo tanto, creo que cumple las condiciones para poder ser aceptada.

Tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: No seré yo quien lleve la contraria a la letrada, pero, que yo sepa, hasta este momento en la Cámara las mociones se presentan veinticuatro horas antes del inicio de la sesión. Y, desde luego, una enmienda transaccional, que lo que quiere decir es que decae la propuesta y se sustituye por una nueva, no se puede incluir sobre la marcha, como si fuese una enmienda *in voce*, que creo que esta figura, si no me equivoco, no existe como tal en el Reglamento del Senado. No se puede incluir una enmienda de estas características para que se incluya a lo largo del debate de la moción.

Dicho esto, yo quiero buscar consenso, porque además creo que se lo debo al resto de grupos políticos que han apoyado esta moción de manera incondicional. El Gobierno de España son ustedes y en el Gobierno de España está el Ministerio de Cultura, el de Hacienda, el de Defensa, el de Asuntos Exteriores, todos los ministerios. Y aquí instamos al Gobierno a que renombre ese aeropuerto, igual que ha hecho el Consejo de Gobierno con la estación de trenes de Chamartín. Y AENA, si no pertenece al Gobierno, díganme ustedes de quién depende AENA. Del Gobierno. Por lo tanto, lo tienen muy fácil. Si ustedes aprueban esta moción, desde luego, a través del Ministerio de Cultura se puede instar al Ministerio de Defensa para que simplemente se renombre. Estoy convencida de que, aunque es un aeropuerto militar, esa base militar no va a poner ningún tipo de problema —ya se lo adelanto— a que sea renombrado Aeropuerto de Valladolid-Miguel Delibes. Y vuelvo a repetir, como se ha hecho o se va a hacer con la estación de trenes Chamartín-Campoamor.

En segundo lugar, la ampliación de la celebración de la feria del libro en Frankfurt. Enhorabuena, eso sí que se ha incluido en el real decreto que se aprobó en mayo para que sea declarado como acontecimiento de excepcional interés público. Eso sí que se incluyó, y así tienen la prórroga hasta 2022. Por eso yo hablaba

del olvido, porque no se incluyó la celebración del centenario. Y, como bien ha dicho, este centenario finaliza el 31 de julio y, si no se prorroga, es literalmente imposible que se puedan desarrollar esas actividades.

Y buscando el ánimo de consenso —por eso yo decía: ante el gran olvido del Ministerio de Cultura y Deporte— podemos suprimir ese primer párrafo. No tenemos ningún inconveniente en suprimir solo ese primer párrafo. Desde luego, el resto de nuestra moción quedaría íntegra.

Y usted ha hablado también de muchas actividades. Pues, claro, es que esas actividades ya las conocemos todos. Están en el plan director, pero es que estas actividades no entran en competencia con las ya diseñadas, que son muchas y, como he dicho, podríamos estar aquí hablando dos horas más de todo lo que está previsto. Por eso precisamente es necesaria esa ampliación y reforzarlo, a petición de la propia Fundación Miguel Delibes, con las dos iniciativas que ha presentado el Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Una vez abierto este debate, doy la palabra al Grupo Socialista, a la senadora Galván.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Un segundo, presidente, ¿por qué interviene en dos turnos el Grupo Socialista? Se supone que tenemos que intervenir en un turno.

El señor PRESIDENTE: Es el mismo caso que usted, señora Cantalapedra: ha intervenido en dos ocasiones.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Pero primero ha intervenido uno y luego otro del mismo grupo, portavoz y ponente. Es que están interviniendo portavoz y ponente y yo estoy interviniendo solo como portavoz. Pues ahora que también hable el resto de mis compañeros.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, que uno de los dos portavoces intervenga, la enmendante o el portavoz.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Yo intervengo por cortesía. Bueno, pues ya está. Está visto el talante. Ya no merece la pena ni hablar, con el gesto es suficiente. Por cierto, para querer a Delibes, además de decirlo y hacer mociones, hay que demostrarlo. Y venir a pedir al Gobierno ofendiendo al Gobierno, acusándole de no hacer lo que ya ha hecho, no es querer ni a Delibes ni al Gobierno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Al final se votará la moción.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DESARROLLAR DETERMINADAS MEDIDAS DE PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL ÁMBITO EMPRESARIAL DE LA CULTURA.

(Núm. exp. 661/000194)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la siguiente moción, del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a desarrollar determinadas medidas de promoción y dinamización del ámbito empresarial, de la cultura.

A esta moción no se han presentado enmiendas. Por lo tanto, para defender la moción del Grupo Popular, tiene la palabra el senador Lorenzo, por un tiempo de diez minutos.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, presidente. Buenos días a todos.

Traemos a esta Comisión, para su consideración, y esperamos contar con su apoyo, una moción que solicita al Gobierno una serie de medidas para promocionar y dinamizar el sector cultural, que tanto ha sufrido en esta pandemia. Para todos es obvio que el Gobierno ha abandonado un poco este sector cultural. Buena prueba de ello ha sido lo que ha pasado en esta Comisión de Cultura. El ministro de Cultura ha sido de los últimos en comparecer en esta comisión, y esta comisión que estamos celebrando hoy, que es la primera, es de las últimas también en celebrarse en esta serie.

Y de todos es también conocido la importancia que tiene el sector cultural en este país, sobre todo la importancia que tiene la actividad empresarial en el ámbito de la cultura, pues supone casi el 3,2 % del PIB;

es una industria que da trabajo a más de 700 000 personas, muchas de ellas gente joven, y es una industria con más de 122 000 empresas en este momento en el sector.

Pero también es conocido por todos que el sector cultural es el que más ha sufrido en el COVID. Fue el primer sector que cerró y seguramente será el último en abrir, y estamos viendo el escaso apoyo del Gobierno a este sector cultural. ¿Por qué? Porque además de las circunstancias en las que ya trabajan las personas en el sector cultural, la intermitencia, que tantos problemas les ha dado a muchos de estos trabajadores para acceder a las ayudas que tiene el Gobierno, nos encontramos ahora con que no hay un apoyo a este sector para que tanto las artes escénicas, la música, las artes visuales, el circo, la tauromaquia, o el sector del libro puedan otra vez abrir sus puertas.

Por eso nosotros queremos recoger la voz de estos sectores, que se han manifestado; todos ellos, a través de sus representantes, han mostrado su indignación y su preocupación por el abandono de este Gobierno, y presentamos esta iniciativa con el fin de que se tomen medidas para dinamizar el sector.

La primera medida que hemos pedido es poner a disposición del sector el 20 % de la publicidad institucional en los medios de comunicación públicos para la información y el impulso de actividades culturales. Creemos que es muy importante que, a través de los medios públicos se dé publicidad a todo lo que está ocurriendo en el sector cultural. Esta campaña sería doble. No solo dar conocimiento de los eventos culturales, sino también esta campaña que ha iniciado la plataforma Alerta Roja de que la cultura es un lugar al que se puede ir, que la cultura es segura y que invitemos a los ciudadanos a que asistan a los eventos culturales.

El Grupo Popular ha hecho una pregunta al Gobierno sobre si iba a hacer alguna campaña este año respecto a estos temas, y la contestación del Gobierno, ¿saben cuál ha sido? Que no; que en 2020 no se ha hecho nada, pero esperan hacer algo durante la temporada 2021, sin concretar nada al respecto. Y es la respuesta que tenemos siempre de este Gobierno. Es el Gobierno del «voy a». Siempre van a hacer algo que nunca hacen. Esto lo hemos visto y ha pasado con el estatuto del artista, que está ahí, aprobado por unanimidad en el Parlamento. Hace dos años que está aprobado en el Parlamento. Hace dos años que gobierna este Partido Socialista y de las setenta y cinco medidas que dijimos que íbamos a poner en práctica para, por fin, solucionar el problema que tiene el mundo de la cultura ni un 10 % se ha llevado a cabo. Este es el Gobierno del «voy a hacer»; es el Gobierno de la alharaca; es el Gobierno del populismo; es el Gobierno de la propaganda, pero, desde luego, no es el Gobierno de la gestión o que dé respuestas a los ciudadanos. Y esto no solo se ve en la cultura. Tienen ustedes el ejemplo en los ERTE, qué cantidad de gente ni los ha cobrado, o lo que puede ser el ingreso mínimo vital, que tanto han prometido y que la gente no ha podido acceder a él.

Lo mismo pasa con los cines. Nosotros hemos hecho una pregunta para invitar a la gente al cine, para que se recuperara en los espacios públicos una bolsa de espacios de promoción y publicidad, los llamados CPR. ¿Sabe cuál fue la contestación de este Gobierno? Nosotros no tenemos ninguna influencia ni competencia en Radiotelevisión Española. Pero vamos a ver, qué me están ustedes diciendo. ¿Ustedes no ven el telediario, que todos los días está haciendo propaganda del Gobierno? ¿Saben cuál fue la única noticia de cultura que salió el Día de la Hispanidad, aparte, por supuesto, del triunfo de Nadal, que todos celebramos? ¿Sabe cuál fue la única noticia de cultura? Que los autores de una obra que se había expuesto en Arco, que era un ninot del rey Felipe VI, que lo vendían por 200 000 euros, con la obligación de quemarlo, como no lo vendieron, lo quemaron. Esa fue la única imagen que pusieron en Televisión Española de la cultura: la quema de la figura del rey, y que esas cenizas ahora también constitúan arte. No me digan ustedes que no puede Televisión Española apoyar al sector cultural de otra manera, con la que está cayendo.

Pero bueno, continuamos, porque es verdad que la moción tiene más peticiones, entre otras, hacer una campaña para fomentar el consumo cultural que también incluya la oferta digital y que destaque la importancia de acceder a los contenidos, a la cultura, a través de la oferta legal de los contenidos digitales. Yo ahora voy a hacer una reflexión en alto y a referirme a las reclamaciones del sector, del mundo de los actores, durante la pandemia. Ya denuncié esta cuestión el día de la comparecencia del ministro y no ha hecho nada al respecto. Radiotelevisión Española emitió cuatro obras de teatro durante la pandemia sin respetar los derechos de propiedad intelectual que tenían los actores, sin pagar a los actores por esas obras. Las cogió del archivo y las emitió. Y si estamos luchando contra la piratería, cuando hablamos de la oferta legal de contenidos digitales, debe ser el Gobierno el primero que dé ejemplo; y también debe ser Radiotelevisión Española, que forma parte del Gobierno, porque está en su organigrama, quien pague a estos trabajadores, a estos actores, en un momento en el que lo están pasando mal y que necesitan, por supuesto, de esos ingresos.

En el tercer punto de la moción pedimos también hablar de la proyección de los productos de la cultura española a través de la red de oficinas económicas y comerciales de España en el exterior, sobre todo de los incentivos a las producciones audiovisuales. Es muy importante dar a conocer los incentivos que hay para las producciones en España, para que el capital extranjero, para que las producciones extranjeras vengan a rodar a España. Por eso, tenemos que dar conocimiento de ellos a través de esta red comercial. Por otro lado, el sector del videojuego ha solicitado varias veces a este Gobierno tener el mismo tratamiento en sus beneficios fiscales que el sector audiovisual. El sector de videojuegos, un sector pujante en España en el que hay tanto talento y tanta gente joven trabajando, porque da mucho empleo, está en inferioridad de condiciones en comparación con otras artes audiovisuales y, sobre todo, si compete con el exterior donde sí realmente está siendo protegido. Por eso, reclamo para el sector del videojuego estos incentivos fiscales.

Por último, hacemos referencia, dentro de la moción, al diseño del calendario de ferias nacionales e internacionales con especial referencia al sector del libro cuyas ferias han sido canceladas. Ya se ha hablado aquí, en la anterior intervención, de la feria de Frankfurt, que se ha suspendido, y de la importancia que tienen las ferias de libros para los lectores. Aprovecho también el momento para poner voz al sector editorial que se queja de la situación que está viviendo con las importaciones de los libros a Argentina. Ya se han dirigido al Gobierno, que, por supuesto, hasta el día de hoy no les ha hecho caso, por las trabas que está poniendo el Gobierno argentino para la importación de los libros españoles. Esto puede afectar mucho al sector, sobre todo en esta campaña navideña. Por eso, desde aquí, nosotros queremos ponerle voz a este sector del libro, y reclamarle al Gobierno que se dediquen a trabajar, a hablar con las autoridades argentinas para que se ponga fin a todo esto, sobre todo a estas trabas para la exportación de libros a Argentina.

Termino señores diciendo algo que por todos es sabido. Creo que hace dos Plenos aprobamos por unanimidad una declaración institucional de apoyo a la cultura. La cultura es una cuestión de Estado. Esto lo entendieron muy bien los franceses y los españoles debemos copiar de ellos lo que debe ser la cultura en este país porque la cultura, por supuesto, es marca España.

Pero debemos ya dejar de hablar, debemos dejar ya las palabras a un lado y pasar a las acciones. Porque creo que las acciones que proponemos en esta moción son un primer paso o son el camino para llegar a ese fin.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lorenzo Torres.

A continuación, dado que no hay enmiendas, pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señor presidente.

Nosotros nos animamos a apoyar esta iniciativa popular porque, como bien ha dicho su representante, es un vehículo de unión, es marca España; en eso estamos muy de acuerdo. Nosotros ya en el Congreso propusimos medidas para proteger a todos estos sectores afectados, para dar apoyo a todos los artistas españoles, habilitando de forma gratuita espacios públicos para la exposición de sus obras, por ejemplo, o promoviendo la gratuidad de la entrada a los museos, teatros y auditorios autonómicos respetando las medidas impuestas por la pandemia, provinciales o municipales, a las familias numerosas. Hemos propuesto, asimismo, aprobar una ley de mecenazgo que permita a las empresas apoyar al sector cultural con bonificaciones e incentivos fiscales. Esta es una de las medidas más eficaces para el desarrollo de la cultura, sin duda, y así lo ha sido durante muchos años. Propusimos, además, publicitar turísticamente a España como lugar cultural, en especial las zonas con menor densidad de población, para echar una mano a esa España vaciada, para dar apoyo a la España rural donde se ven las tradiciones más puras de nuestra cultura.

Termino ya, eso sí manifestando nuestro apoyo a esta iniciativa que nos parece muy acertada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor González-Robatto.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya, Coalición Canaria, Partido Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÁS: No vamos a intervenir en esta moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señor presidente.

Mi Grupo no va a votar en contra de esta moción, pero me gustaría ver cómo se desarrolla la sesión para tener una posición clara sobre la misma. Lo que plantea el Grupo Parlamentario Popular no está mal. Se puede hacer otra cosa, se puede hacer más, y probablemente no se pueda hacer menos. Así, me gustaría apuntar que, en el punto en el que se habla del tiempo de la publicidad institucional, lo que se dice para los medios de comunicación públicos valga también para la Radiotelevisión pública de Andalucía y no solo para Radiotelevisión Española. Para la Radiotelevisión pública andaluza sería mejora que hubiera, en vez del show de Bertín, más contenido cultural. El propio rector de la universidad de Sevilla se lo dijo al consejero de educación de la Junta de Andalucía la semana pasada.

Hay una cuestión más, que tiene que ver con la RTVA, que, aunque es traída por los pelos, no me resisto a comentar: ayer no se dijo ni media palabra sobre la sentencia del Supremo en el caso Gürtel en Canal Sur televisión. Las andaluzas y los andaluces nada supieron, como si no hubiera ocurrido esa sentencia. Eso es absolutamente lamentable y quiero decirlo dada la situación. Al sector de la cultura le damos todo el apoyo, y a los subsectores que contiene; y, asimismo, queremos dar impulso —ya trabajaremos sobre ello— al estatuto del artista. Hay mucho que hacer y, efectivamente, es cuestión de Estado. gobierne quien gobierne, la cultura se defiende. Para la cultura debería utilizarse la misma máxima que para las pensiones públicas. Es una cuestión de Estado cuando gobierna la izquierda, pero debería serlo también cuando gobierna la derecha.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular nos propone una serie de medidas que hablan fundamentalmente de la sostenibilidad —usted lo ha comentado— de un sector que ha sido muy impactado por la crisis de la COVID, que, de hecho, ya estaba antes en transformación, porque el sector cultural es muy dinámico, pero con la llegada de la pandemia ha cambiado los usos y las costumbres, evidentemente por las restricciones sanitarias, y eso ha afectado al consumo real de la cultura. Vamos a apoyar estas medidas y otras que puedan venir detrás porque creemos que el sector va a seguir transformándose y probablemente haya un antes y un después. Estamos viendo, y usted lo ha señalado también al hablar sobre los aforos y del consumo, que las descargas de *streaming* han subido muchísimo y que se consume mucho más cine en lugares más seguros. Por lo tanto, estamos de acuerdo en impulsar la publicidad institucional, en promocionar esos productos culturales y en el rediseño del calendario. Son propuestas acordes con la situación que estamos viviendo. En general, estamos de acuerdo con que la cultura es un espacio evidentemente empresarial, un espacio que tiene su gestión, pero también es un valor que las instituciones tenemos que impulsar, las más pequeñas, los ayuntamientos, y las más grandes, el Gobierno de España y las autonomías.

A la Radiotelevisión de la Comunidad de Madrid —tampoco me puedo resistir a señalarlo— se le ha dado un impulso institucional para que haya consumo de cultura dentro de los espacios culturales que dependen de la comunidad. Estoy hablando de los teatros del canal que se han venido promocionando. Solo quería apuntarlo porque puede abrir una vía en otras comunidades autónomas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Otaola Urquijo, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Estamos de acuerdo con el contenido de la moción, pero no nos parece oportuna cuando existe un estatuto del artista consensuado con todos los sectores. Por lo tanto, esto viene a ser un parche. Creemos que hay que poner en marcha todas las medidas legislativas, como bien apuntaba el señor Lorenzo, que están aprobadas, las 75 medidas. También queremos manifestar, a pesar de que está consensuado el nombre del Estatuto del artista, que nos gustaría que se cambiase y que el nombre fuera estatuto de los y las profesionales de la cultura, porque en muchos casos, muchos de estos profesionales no encajan en el concepto tradicional del artista. Pero, en principio, nos vamos a abstener en la votación de esta moción por lo que comento, porque entendemos que es un parche y que no podemos traer de las 75 medidas, 75 mociones diferentes, o las que correspondan, para poner en marcha actuaciones que ya han quedado recogidas en el Estatuto del artista. Lo que hay que hacer son las reformas legislativas

que implican. Sabemos que hay un gran problema dentro del sector cultural y que muchas personas han quedado fuera de la mitad de las ayudas que se han establecido a través de los diferentes reales decretos, precisamente por no encajar en ese concepto de artista o por no tener el período correspondiente de alta en la Seguridad Social, cuestiones que ya pusimos de manifiesto en la comparecencia del ministro de Cultura. Por eso, repito, que hay que poner en marcha ese Estatuto del artista y no parchear, aunque el Grupo Popular tenga buena intención. Porque dejar fuera a otros sectores no es de recibo. Hay que ir a la raíz del problema, que está en el no desarrollo en dos años de un 10 % de las medidas acordadas.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señor presidente. Buenos días.

Nosotros estamos de acuerdo con la diagnosis que hace el Grupo Popular en esta moción. La situación del ámbito empresarial de la cultura es absolutamente grave, alarmante. Ya lo era antes de la crisis de la COVID-19, pero es evidente que ahora ha empeorado y, por lo tanto, el apoyo al sector empresarial de la cultura es imperativo, urgente, necesario, vital, diría yo, como el aire que respiramos, porque hay muchísimas empresas de este ámbito empresarial, y no solo empresas, sino trabajadores, profesionales de la cultura, que están con el agua al cuello, por lo que el apoyo, como decíamos, es absolutamente imperativo, es vital.

En su moción, el Grupo Popular, propone mejorar las políticas del Gobierno. De hecho, yo diría que las políticas que puso en marcha el ministerio, para acordarnos de lo que pasó en los meses que van de marzo a junio de este año en torno al sector empresarial de la cultura, brillaron por su ausencia. Es cierto que ahora han mejorado un poco, pero deberían mejorar más; pero aun así, le decimos al Partido Popular que las políticas al sector empresarial de la cultura que han desarrollado sus gobiernos han brillado bastante por su ausencia y deberían, como mínimo, mejorar. Por lo tanto, aquí hay para todos, no solo por lo que respecta a la pandemia de la COVID-19, sino también en lo tocante a las políticas culturales que ustedes desarrollaron cuando estuvieron en el Gobierno del Estado, no desarrollando, por ejemplo, como decía la compañera del Partido Nacionalista Vasco, el Estatuto del artista, entre muchas otras cosas. Aun así, ustedes pretenden, si leemos la literalidad de su moción, a nuestro entender, una cultura española uniformizada y nosotros, leyendo la moción —y ahora le explico por qué le digo esto— no podemos compartir esto de ninguna de las maneras. ¿A qué se refieren, señores del Partido Popular, con la red de oficinas comerciales de España? ¿Se refieren solo a las que controla el Gobierno del Estado español? ¿Solo a estas? Creo que aquí deberían matizar. ¿Cuáles son los productos culturales españoles? ¿Solo los que diga el Gobierno? ¿Solo los que el Ministerio de Cultura diga que son productos culturales? ¿Van a incluir —le pongo un ejemplo de la semana pasada— la película *La mort de Guillem* (Agulló) que se estrenó la semana pasada o este no es un producto español? De hecho, usted hablaba de la marca España y nosotros no somos marca España y, por lo tanto, si ustedes lo que quieren es una cultura española, uniformizadora, que es lo que nos llega —insisto en decirlo— leyendo los acuerdos de la moción, no podemos estar a favor con la forma; si lo estamos con el fondo, porque la situación es absolutamente grave y el apoyo al sector de la cultura es imperativo, pero nosotros no somos marca España y, por lo tanto, no podemos votar que sí a en esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lorenzo.

El señor LORENZO TORRES: Muchas gracias.

Gracias por sus disertaciones y, sobre todo por su apoyo a esta moción, porque es un apoyo a la cultura. Doy las gracias también al representante del Grupo Parlamentario Mixto, y a la señora González por sus palabras. Usted dice que se puede hacer más, y yo creo que, por supuesto, tenemos que hacer mucho más por el mundo de la cultura, pero que estemos aquí todos apoyando esta moción es un paso. No obstante, me tiene que perdonar porque yo no veo la televisión andaluza, de la que usted ha hablado. Veo la gallega y la española. Usted dice que en la andaluza no salió nada ayer sobre la sentencia de la Gürtel, yo no lo sé. Yo reivindico aquí la figura de Mariano Rajoy. Al final, los jueces han dicho lo que han dicho

y lo que han dicho es que el señor Rajoy ha quedado exculpado en este tema. Pero le digo que si se fija usted en el telediario de la española no verá ninguna imputación a los de Podemos o al vicepresidente del Gobierno. Hablamos de cambiar el Consejo General del Poder Judicial, pero quieren hacerlo por otra vía, por una vía que roza con la ilegalidad. Y también tenemos que hacer algo con el Consejo de Radiotelevisión Española porque llevamos dos años esperando ese cambio, pero veo que el Partido Socialista en este momento no dice nada.

Señor de Bildu, Picornell, me parece que es, gracias por ser consciente de que el apoyo a la cultura es vital, pero como usted habla del Estatuto del artista le diré que la discusión de ese estatuto se inició en una comisión, en la que yo como diputado en aquel momento participé, gobernando el Partido Popular. Es verdad que después hubo una moción de censura y pasó lo que pasó, pero el que tomó el impulso del Estatuto del artista fue el Partido Popular, que gobernaba en ese momento. Y ese estatuto se aprobó por unanimidad de todos los partidos que estábamos en el Gobierno, entre ellos también, el Partido Popular.

Usted habla de una cultura uniformada. Yo no hablo de cultura uniformada. Yo que soy gallego también hablo de la cultura gallega y de la vasca. A mí que usted diga —a ver cómo se lo explico yo— que no son cultura española no me dice nada, porque para mí el País Vasco es cultura española. Le voy a poner un ejemplo para que usted entienda cómo entiendo yo estas cosas. Si a la hora de las votaciones esta moción se aprueba yo voy a brindar con cava catalán, ¿sabe por qué? Porque es un producto que se hace en España. Esta es mi forma de entender las cosas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ: Gracias, señor presidente.

He estado escuchando muy atentamente las dos intervenciones del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Me ha llamado mucho la atención la agresividad de la primera exposición, aunque luego ha habido una mayor conciliación en la segunda intervención. En cualquier caso, sus palabras me han recordado un célebre cuento de Juan Valera cuyo nombre no le voy a recordar. Ustedes tienen un pasado y nosotros, por suerte, gozamos de memoria. Enternece, señor Lorenzo, ver esta súbita conversión del Partido Popular cuando durante seis años y medio infringieron un castigo sistemático a la cultura. Hoy que es el día de Teresa de Jesús, santa Teresa de Jesús para algunos de esta Cámara, voy a remitirme a algunos de sus versos: Nada te turbe, nada te espante, todo se pasa. Ustedes nos turbaron y nos espantaron. ¡Cuánto daño hicieron a la cultura! Menos mal que todo pasa y ahora los seis años y medio del Partido Popular es una página triste de nuestra historia.

El discurso de hoy ha sonado como a una soflama y, desde luego, resulta poco creíble con su pasado y llega tarde. A pesar de que estamos de acuerdo con muchos de los puntos de esta moción, entre otras razones porque el Gobierno de España los está desarrollando, tengo que decirles que el Gobierno está trabajando por la cultura desde el primer minuto, de manera sistemática, y manteniendo un diálogo permanente con el sector. Y ha propuesto un sinnúmero de medidas, aunque seguramente hagan falta más. Porque mi grupo cree, como varios de los portavoces de esta Cámara, que hay que seguir avanzando para hacer realidad el Estatuto del artista, con el nombre que finalmente le queramos poner. No voy a enumerarle todas las medidas que ha desarrollado el Gobierno porque las conocen, pero sí le quiero decir que este grupo no es que esté en desacuerdo con la moción, porque, de hecho, el Gobierno la está desarrollando en buena medida, pero sí queremos un aterrizaje integral para el desarrollo de la cultura, y no un aterrizaje parcial o parcheado, que es lo que se hace aquí. Es necesario el diálogo y el acuerdo en las distintas Cámaras para que sea posible el avance de la cultura. El Grupo Socialista le tiende la mano no solamente al Grupo Popular, sino al conjunto de grupos parlamentarios de esta Cámara para trabajar en pro de la cultura. Quizás el primer momento donde se pueda ver la voluntad del Partido Popular es cuando se vayan a aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Tengan un gesto, reflexionen y no bloqueen los Presupuestos Generales del Estado. Nos estamos jugando 140 000 millones de euros de fondos europeos, unos recursos necesarios para la recuperación política, social y también cultural de nuestro país, de España, porque España somos todos.

Uno de los ejes que irán en esos Presupuestos Generales del Estado, uno de los ejes que está incluido en el Plan España Puede, incide directamente en la cultura. El noveno eje es el apoyo al sector empresarial de la cultura y el deporte. Por tanto, si el Partido Popular quiere realmente apoyar a la cultura, al sector empresarial de la cultura, lo tiene muy fácil, empiecen por no bloquear los Presupuestos

Generales del Estado y remen en la misma dirección del Gobierno. Si lo hacen así estarán trabajando por la cultura y por España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Vázquez.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CARTA EUROPEA DE LAS LENGUAS REGIONALES O MINORITARIAS DURANTE LA CRISIS DEL COVID-19.

(Núm. exp. 661/000297)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

El señor PRESIDENTE: Pasamos a debatir la moción del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para dar cumplimiento a la Carta Europea de las Lenguas regionales o minoritarias durante la crisis del COVID-19.

A esta moción se han presentado cuatro enmiendas: tres del Grupo Parlamentario Mixto y una del Grupo Parlamentario Socialista. Para defender la moción, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, el señor Picornell Grenzner.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señor presidente.

Antes de nada, una cuestión de orden, ¿nos hemos saltado un punto o ha habido un cambio en el orden del día?

El señor PRESIDENTE: Sí, señor Picornell, al principio lo hemos explicado, ha habido un cambio con una moción que pasa a último lugar porque no estaba presente el proponente.

El señor PICORNELL GRENZNER: Perfecto.

Empezamos entonces con la moción. Nosotros planteamos una cuestión que para nosotros tiene plena vigencia, plena actualidad, porque se refiere a la Carta Europea de las Lenguas y a su vinculación con el tratamiento que se hace de las lenguas del Estado en momentos de crisis, en este caso con motivo de la crisis de la COVID-19. Por lo tanto, no hablamos en términos generales del cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas, sino que hablamos concretamente de esta cuestión. El sector de la cultura ha sido uno de los más castigados estos últimos meses. Ya lo era antes, como hemos comentado, pero estos últimos meses, evidentemente, ha sufrido mucho más de lo que ya venía sufriendo. De las artes escénicas al sector del libro, todos han visto afectada su actividad de un modo u otro. La lengua tampoco es ajena a esta situación de crisis y, de hecho, el Consejo de Europa —y por esto llevamos esta moción al Pleno— emitió una carta alertando de esta situación, dando un toque de atención a los distintos países firmantes de esta Carta Europea de las Lenguas por su incumplimiento. La misiva se hacía eco de la situación por la cual algunos países miembros del Consejo de Estado no hacían sus comunicaciones en las distintas lenguas de cada país. La Organización hacía hincapié en la necesidad vital de que las autoridades también se comunicaran en las lenguas regionales y minoritarias. Por lo tanto, insisto, no hablamos de forma genérica, hablamos concretamente sobre esta cuestión. Lo digo porque hace unos días en el Pleno hablamos de la Carta Europea de las Lenguas y ahora queremos poner la lupa sobre una cuestión muy concreta de la aplicación de la Carta.

Las comunicaciones en un momento de urgencia deben ser fácilmente accesibles para la totalidad de la población. Además, el Consejo de Estado recordó en su posicionamiento que la Carta Europea para las Lenguas Minoritarias recogía justamente esta necesidad concreta, que en un momento de urgencia se comunicara en las distintas lenguas existentes. Cabe recordar, como decía antes, que el Estado español ratificó dicha Carta en el año 2001, pero pese a esto, en numerosas ocasiones, el Consejo de Estado ha advertido de los incumplimientos del Estado español. Por tanto, nosotros pedimos cuatro cosas muy concretas. En primer lugar, elaborar los protocolos necesarios para que si hubiese otra crisis de la índole que fuera o a continuación de esta crisis de la COVID-19 se pudiera cumplir la comunicación en las distintas lenguas del Estado español. Además, pedimos aplicar el concepto de subsidiariedad lingüística en todas las intervenciones del Gobierno que conciernen a las lenguas oficiales del Estado. Además, pedimos la elaboración de un informe —creemos que este punto es muy importante— de cumplimiento de la Carta

Europea de las Lenguas en el periodo en el que duró el estado de alarma por la emergencia de la COVID-19. Entendemos que este informe debería servir para otros momentos de esta crisis que estamos viviendo. Y, por último, pedimos revisar el cumplimiento de la misma Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias por el Gobierno español y hacer los cambios necesarios en el ámbito de la comunicación pública y los que sean necesarios para mejorar las deficiencias que se encuentren.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos al turno de defensa de las enmiendas. El Grupo Parlamentario Mixto ha presentado tres enmiendas. Para defenderlas, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, señor presidente.

La primera de nuestras enmiendas viene a decir que tendrá preferencia el castellano en casos de falta de recursos para priorizar servicios esenciales como la sanidad y la seguridad. Aquí en el mismo Senado veíamos cómo los traductores tenían que venir cuando estaba decretado el confinamiento total poniendo en riesgo la salud de estos trabajadores que no eran esenciales, ya que todos compartimos aquí una lengua común. La segunda enmienda pretende la supresión del punto 3 con el fin de priorizar recursos para los que de verdad lo necesitan y de no elaborar informes ahora, en esta situación, que creemos improcedentes. Y la tercera enmienda propone la supresión del punto 4.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por tres minutos, el señor Martín Rodríguez.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Discúlpeme, señor presidente, me he perdido en el orden del día. ¿En qué punto estamos?

El señor PRESIDENTE: Estamos en la defensa de su enmienda presentada con relación al debate sobre la moción de las lenguas regionales o minoritarias.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Sí, muchísimas gracias, señor presidente, por su ayuda.

Efectivamente, nosotros hemos hecho esta enmienda por coherencia con nuestros propios actos y apelo al conjunto de los grupos aquí presentes para hacer valer esta coherencia, porque, como saben, este punto se trató en el Pleno pasado al presentarse una moción exactamente igual, no en los puntos, pero sí en el objeto y el origen que esta quiere alcanzar. En el plenario se hizo una transaccional que firmamos todos los grupos en aras de la unidad y defensa de las lenguas, a las que yo defiendo. Lo digo porque tendemos a veces a confundirnos, y la lengua posiblemente sea el patrimonio más hermoso que los cielos dieron a los hombres, que es poder entenderse en diferentes lenguas y reconocerse en ellas. Y no hacerlo sería llevarnos a la frustración, a la constatación de que no somos seres racionales e inteligentes.

Por coherencia con nuestros propios actos, podría decirle al proponente que retirara este punto por estar debatido ya en Pleno, pero obviamente también entiendo sus motivos, y en última instancia, solicitaría el apoyo del resto de los grupos para remitirnos al acuerdo de la sesión plenaria, porque no hacerlo sería ningunear el trabajo allí hecho por todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martín.

A continuación, tiene la palabra el proponente de la iniciativa para indicar si acepta o rechaza las enmiendas, el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señor presidente.

Empiezo por el final. El Grupo Parlamentario Socialista insiste en que esta moción ya se debatió en Pleno, pero, como ya he explicado en mi intervención —el señor Martín no debió estar muy atento porque se perdió en el orden del día, cosa que también me ha pasado a mí—, no es la misma cuestión. No estamos hablando del cumplimiento general de la Carta Europea de las Lenguas, sino de su cumplimiento en tiempos de emergencia. Insisto, el Consejo de Estado emitió una carta protestando, instando al Gobierno del Estado español a que cumpliera la Carta Europea de las Lenguas y el Gobierno del Estado español no lo ha hecho.

Por lo tanto, no es el mismo objeto de la moción que se debatió en el Pleno. Evidentemente, es la misma cuestión general; estamos hablando de las lenguas del Estado español, pero no estamos hablando de lo mismo y, por lo tanto, no entendemos la enmienda que nos hace el Grupo Socialista y no la podemos aceptar porque hablamos de una cosa muy concreta, porque pedimos unas cosas muy concretas: elaborar un informe sobre el cumplimiento en tiempos de pandemia y revisar el cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas que deja mucho que desear en estos momentos en el Estado español.

Las enmiendas de Vox, evidentemente, no las podemos aceptar de ninguna de las maneras. No podemos aceptar, como digo, de ninguna de las maneras que el castellano tenga preferencia por encima de cualquier otra lengua, aunque sea una lengua que hable muy poca gente. No podemos aceptar de ninguna de las maneras que el castellano tenga preferencia ni por encima del catalán ni por encima de cualquier otra lengua. Si por vosotros fuera habríais eliminado el catalán; de hecho, lo intentasteis en la época franquista, en la dictadura fascista del Estado español, y no lo conseguisteis. No lo consiguieron entonces y no lo conseguirán ahora. *No van aconseguir desplaçar al català en l'època franquista i no ho aconseguiran ara.*

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señor presidente.

Que nos identifiquen a nosotros con la época franquista nos parece una falta de respeto brutal. Ustedes sí que estuvieron en la II República fusilando. En fin...

Las lenguas españolas son un patrimonio cultural garantizado por el artículo 3.3 de la Constitución, pero tienen vínculos de unión de hace miles de años, de mucho antes que la Constitución y deben seguir así. Por eso, algo que ha servido como vehículo cultural y fraternal a lo largo de la historia no puede ser usado ahora como arma política por aquellos que pretenden hacer de ellas distinción entre iguales y acoso al que no las habla. A día de hoy requisitos llegan con intereses viles e insolidarios a promover el odio entre españoles y a ser de manera soterrada discriminatorios para el acceso a la función pública, por ejemplo. Hemos visto el sorprendente caso de los médicos, poniendo en peligro la salud de nuestros compatriotas al valorar más saber una lengua paralela que otra comprensible por los dos sujetos, o que sus habilidades técnicas. Esto es una realidad. La política para estos señores está por encima de la vida y el bienestar del ciudadano y viven de agitar el avispero. Las lenguas sirven para unirse, para comunicarse, para entenderse, no para diferenciar, desprestigiar o dividir, como desgraciadamente los políticos de su cuerda promueven, creando ciudadanos de primera y de segunda, una verdadera lástima. Todas las lenguas de la península, salvo el vascuence, nacen del latín. Posteriormente, evolucionaron las lenguas romances que hoy son las que nos hacen llegar con el único fin de comunicar la cultura que antes de que existieran las fronteras era el símbolo de la unidad nacional con un espíritu común. Hoy se utilizan por algunos, por usted por ejemplo, vilmente para crear fronteras imaginarias bajo falsas banderas de identidades milenarias con el único fin de dividir en pleno siglo XXI, conociendo perfectamente sus agravios a las generaciones futuras y minando el futuro de los mismos.

La cultura, la de verdad, como las lenguas, es un vehículo que une a una nación mucho antes de que lo hicieran las banderas. La cultura es el germen de una sociedad que comparte costumbres e idiosincrasia, aun con las pequeñas diferencias entre regiones que no hacen más que enriquecernos mutuamente más allá de separarnos como pretenden sus anacrónicos nacionalismos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, señor presidente.

Fusilar la cultura es negar la riqueza de las lenguas, las que se conocen y, sobre todo, las que no se conocen. La lengua es el bien cultural máspreciado que tenemos, el primer bien cultural que tenemos. Nosotros estamos a favor de la moción. Es cierto que alguien podría pensar que como hemos debatido en Pleno una moción relativa a la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias esta moción redundaba en ello. El senador Picornell lo ha explicado muy bien. En primer lugar, les diré que tenemos,

más allá de que tengamos acuerdos —no será la primera vez que llegamos a un acuerdo en Pleno y que luego no se ejecute—, más allá de esto, una cierta desconfianza de que se cumpla esta Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, teniendo en cuenta que soy representante catalana y que la nuestra, más que una lengua minoritaria, es una lengua minorizada. Esto lo dejó claro la senadora Castellví en el debate en el Pleno. En cualquier caso, hace diecinueve años que el Estado español ha ratificado la Carta de las lenguas regionales y no la cumple. Esto nos preocupa y entiendo que al señor Picornell también le preocupe especialmente dada la crisis de la COVID-19. Hemos visto cómo ha sufrido el mundo cultural con la COVID y cómo con la excusa de la pandemia se pueden vulnerar muchos derechos. Ese escudo que tenemos de la COVID permite, por un lado, luchar hacia adelante y, por otro, taparnos y escudarnos detrás de algunas obligaciones que tenemos.

Estamos absolutamente de acuerdo con los cuatro puntos que propone la moción y, sin entrar en provocaciones de ningún tipo, nosotros daremos apoyo a esta moción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Nosotros estamos convencidos de que Babel es el principio de la humanidad: la necesidad de entendernos entre quienes hablamos diferentes lenguas. Por eso, el Grupo de Izquierda Confederal va a votar a favor de esta moción.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor marcos.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, señor presidente.

Señor Picornell, ustedes nos plantean lo mismo que se trató aquí en el Pleno. Yo he estado atento. Ustedes solamente introducen el matiz de la COVID. Yo creo que, por mor de respetar lo que se trata en este hemisiciclo, que fue defendido, si no me equivoco, por una senadora que también está aquí presente, deberían, al menos —usted ya ha dicho que no—, considerar la propuesta del Grupo Socialista —yo no le represento— que me parece coherente. Les adelanto que nuestro Grupo Parlamentario está a favor del desarrollo de la Carta Europea de Lenguas Regionales y Minoritarias y que nos parece esencial que se respeten todas las lenguas del Estado. El fundamento de las lenguas tiene que servir para la unión, para la convivencia, para el entendimiento, para el diálogo, para el saber estar, para la comunicación. La lengua no puede servir, como ustedes sistemáticamente hacen en su autonomía, para separar. Eso no es hacer un favor a la lengua. Eso es hacerle un favor a su proyecto político de segregación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Milesker, mahaiburu jauna.*

Como decía, al tratar el primer punto del orden del día de esta Comisión, ayer se cumplieron 87 años del nacimiento de Gabriel Aresti, autor del famoso *Nire aitaren etxea defendituko dut*. Y en eso estamos defendiendo la casa del Aita en España en Euskadi y en Europa. Y en esta defensa, nuestra lengua es un pilar fundamental como ya acordamos el miércoles en este Pleno mediante la aprobación de la moción a la que se ha hecho referencia sobre las lenguas regionales y minoritarias. Esta moción sí que comparte parte de lo que se trató el pasado miércoles, pero se ha incidido en la cuestión de la COVID y lo que supone para las lenguas regionales y minoritarias una situación de crisis como la que vivimos. Y es bueno, a pesar de que lo dijimos en la comparecencia del ministro, repetirlo hoy también, porque es evidente que la COVID-19 ha golpeado a todos los sectores de nuestra sociedad. Y como ocurre en las situaciones en la que los más débiles son siempre los más afectados, nuestras lenguas han sido, son y serán unas grandes damnificadas.

El avance del Euskera —me voy a centrar en el euskera porque es nuestra lengua— se sustenta sobre un frágil sistema de oferta y demanda que debe ser permanentemente alimentado y monitorizado. Sabemos, asimismo, que una interrupción de la labor de fomento del Euskera no acarrea un mero parón, sino un retroceso y no es, precisamente, un retroceso leve, sino de recuperación hartamente difícil. Por eso, que

esta moción se haya centrado en una situación de crisis, como la de la COVID-19, es muy interesante. No tenemos que olvidar que todas las crisis económicas, incluida esta del Coronavirus, golpean muy duramente a las empresas, asociaciones, centros de enseñanza y entidades de todo tipo que trabajan en la normalización y la promoción del uso de las lenguas oficiales. En nuestro caso, y puesto que el confinamiento ha acrecentado el consumo *online* de recursos destinados a la población, sería interesante reforzar también los recursos y herramientas *online* en Euskera y promover la formación en este ámbito de la ciudadanía. El euskera no puede quedarse rezagado en los desarrollos de contenidos, tanto digitales como analógicos, que creadores, distribuidores y comercializadores han marcado y seguirán marcando en el futuro próximo, so pena de agrandar a largo plazo la brecha lingüística ya existente en este ámbito.

El confinamiento ha incidido de manera directa en el consumo de productos digitales y de ocio y, por lo tanto, no se puede dar la espalda a este incremento. Debemos, como ya dijimos, colaborar entre gobiernos, en este caso el Gobierno español y el vasco, para desarrollar tecnologías del lenguaje que, en situaciones de crisis como la actual, no supongan un perjuicio para las lenguas minoritarias. Por ello, votaremos a favor de esta moción.

Al representante del Grupo de Vox no pensaba contestarle, pero sí le diré que no por mucho que ustedes manifiesten una y otra vez algo que es mentira se va a convertir en verdad, porque no es cierto lo que dicen. Yo le recomiendo que lea todos los informes, que revise las puntuaciones finales en las OPE y demás porque así verá que no se prima en ningún caso el euskera sobre los conocimientos técnicos. No entiendo por qué ustedes no se manifiestan en contra de que el inglés, el francés u otras lenguas europeas sean mérito en las OPE.

*Eskerrik asko.*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias.

Intervendré rápidamente porque ya hemos dicho muchas cosas en este debate. No obstante, voy a contestar al senador de Ciudadanos. Nosotros tenemos todo el respeto institucional a los acuerdos a los que llegan los grupos en el Pleno de la Cámara. De hecho, estamos absolutamente de acuerdo con lo que firmamos en la moción de la semana pasada. Estamos a favor del cumplimiento de la Carta Europea de las Lenguas en los términos en los que firmamos la transaccional de hace una semana. Por lo tanto, lo que traemos aquí no es una reiteración. Lo que traemos hoy aquí es un toque de atención de una institución europea al Gobierno del Estado español. Creo que no es menor debatir sobre este toque de atención que le hace una institución europea al Gobierno del Estado español. Por lo tanto, insisto, senador del Grupo Parlamentario Socialista, no entendemos el poco respeto que tienen hacia los acuerdos que firman y hacia las instituciones europeas. Resulta que el Consejo de Estado dice algo y que no se puede debatir sobre ello en esta Comisión de Cultura. Nosotros entendemos que es importante debatir las cuestiones sobre las que se posicionan las instituciones europeas. Por lo tanto, es pertinente debatir esto en esta Comisión de Cultura. Añadiré un matiz, que es absolutamente circunstancial que el debate de esta moción se produzca después del Pleno porque podía haber pasado al revés y si fuera así, ¿invalidaría la moción del Pleno? Pues evidentemente que no. Por lo tanto, nos reafirmamos en el texto de la moción.

Voy a contestar, aunque no lo iba a hacer, al senador de Vox, pero ahora pienso que lo tengo que decir: no creo que sea una falta de respeto brutal vincular a Vox con el fascismo y con la dictadura franquista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Lorenzo.

El señor LORENZO TORRES: Gracias, señor presidente.

El compañero del Grupo Parlamentario Socialista ha hablado de la dureza de mi intervención. Si ha sido así quiero disculparme. Soy muy vehemente a veces hablando, pero no se debe confundir vehemencia con dureza ni, por supuesto, con una falta de respeto. En cuanto a los presupuestos, le diré que son un todo o nada. No se puede aprobar la parte de cultura y otras partes no y ahí vamos a estar. Lo primero que tiene que hacer un Gobierno es negociar esos presupuestos y a día de hoy nosotros no tenemos ningún

conocimiento del contenido de los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, no nos llamen a una negociación cuando ni siquiera nos han dado un papel al respecto.

Sobre el tema concreto de esta moción presentada por Esquerra Republicana y Bildu, yo estoy de acuerdo con la postura del Grupo Socialista, puesto que esta moción ya se presentó en el plenario y fue aprobada; o sea, que es un poco repetir lo que ya hemos dicho. Todos somos conscientes de que hay que defender las lenguas regionales, las lenguas minoritarias. Mi postura, como gallego, es muy clara al respecto. En Galicia no tenemos ningún problema de convivencia con el idioma castellano, con el español. No hay ninguna traba y se fomenta mucho la política lingüística para que aquellas personas que se desplazan a Galicia, también si son funcionarios, tengan acceso a los cursos de conocimiento porque hay que darles las herramientas a estas personas para que hablen en nuestro idioma. Pero, por supuesto, sería un mérito y no un requisito, y no imponiendo, sino invitando.

No entiendo bien lo que usted quiere transmitir cuando habla de aplicar el concepto de subsidiaridad lingüística a todas las intervenciones del Gobierno —no sé si se refería durante las pandemias a aquellas intervenciones que hacía el señor Sánchez, cuando le dominaba el «Aló, presidente»—, no sé si se quiere que las tenga que hacer en todos los idiomas. Lógicamente, nosotros tenemos un idioma, que es el castellano, reconocido en la Constitución, que tenemos la obligación y el deber de conocerlo y que nos sirve para entendernos entre todos. Pero aquellos que tenemos la riqueza de tener un idioma en nuestra comunidad autónoma también tenemos que defenderlo y usarlo. Pero no entiendo lo que quiere decir con lo de la subsidiariedad lingüística.

En cuanto a la elaboración de un informe, creo que en estos momentos los recursos tienen que ir por otro lado. Los recursos se necesitan para otro tipo de situaciones. Pero me gustaría que se concretara cuáles fueron esas denuncias que hizo el Consejo europeo, cuáles fueron las circunstancias, los hechos concretos. Porque lo suyo es un brindis al sol. Habla de una serie de medidas, de que ha denunciado el Consejo europeo a muchos estados, de que no se cumple... ¿En qué hecho concreto no se cumple en España? Si nos lo dice concretamente podremos resolverlo. Porque usted no habla de ninguna acción concreta que haya que hacer. Es un brindis al sol instar al Gobierno a... y cualquier gobierno le recordaría que hay una normativa sobre las lenguas regionales que fue aprobada en la época en que gobernaba el Partido Popular, y, lógicamente, como esa normativa se convierte en derecho positivo hay que cumplirla. Y el incumplimiento, por supuesto, hay que denunciarlo. Pero dígame hechos concretos. En conclusión, la moción es un brindis al sol y repite lo que ya aprobamos el otro día.

Me quedo con una frase del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista que me ha gustado mucho: La Lengua es el mayor patrimonio cultural que tenemos para entendernos. Pues sí, defendamos la lengua, pero que sirva para unirnos y no para enfrentarnos, que sirva para diferenciarnos y que represente nuestra identidad individual y colectiva, pero que no fomente desigualdades, y que sirva, sobre todo, para integrar y no para separarnos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Se lo digo con afecto, lo que no se puede hacer es utilizar la palabra para tergiversar la verdad. Un académico de la lengua castellano-manchega entró en la Real Academia de la Lengua diciendo que la primera y la última libertad del hombre era la palabra. Quien da alas a la palabra da alas a la libertad y la palabra no tiene un solo idioma, tiene tantos idiomas como aquella divina torre de Babel que haciéndonos diferentes nos hizo iguales. Por lo tanto, lo minoritario tiene derecho a ser hablado, conservado, conocido, como lo mayoritario, porque la lengua como patrimonio es como el amor. No puede ser algo cuantitativo. Porque si lo es ocurre como cuando te dicen: Te quiero mucho, y no, a eso hay que contestar: No, no me quieras mucho, me quieres o no me quieres; o es que cuando me quieres menos deja de ser ya amor o es un amor más perjudicado. Lo digo como metáfora porque estamos en la Comisión de Cultura. Y usted ha utilizado un dictamen de la Comisión Europea para venir a acusar al Gobierno de España de lo que no es. Le recuerdo que el 11 de noviembre, el Consejo de Europa, evaluando el compromiso firmado por el Gobierno de España, hizo varias recomendaciones, pero no nos ha condenado. Esa es su versión de los hechos; yo voy al dictamen de la comisión. Otra cosa es cómo usted los interprete. El catalán lo hablo un poco, pero del castellano sí conozco bastante bien los eufemismos porque es mi lengua materna. ¿Me entiende? Colegir de lo que usted interpreta de una manera, y yo, a *sensu contrario*, de otra, que usted o

yo, o uno de los dos, miente, nos llevaría a acordarnos de Machado por aquello de: Guárdate tu verdad que yo me guardaré la mía y vamos juntos a contar la verdad. Con ese dictamen, el actual ministerio de Política Territorial y Función Pública ya está trabajando, como bien debe usted saber, para contestar ese informe con la participación de las comunidades autónomas, tanto las que tienen cooficialidad en sus estatutos, como las que no, porque respetamos la lengua como derecho patrimonial de todos los españoles.

Yo sé que su moción se podría subsumir en todos sus puntos, salvo en el que usted llama «la emergencia». No estoy defendiendo al Gobierno que hoy aquí yo represento, pero si no lo hiciera, como el juramento de santa Gadea, me lo tendrían que demandar mis votantes, pero esto nos ha pillado a todos con el pie cambiado. El hecho de que en plena crisis, en plena pandemia, no hayamos tenido en los ministerios ni en sus subdelegaciones los recursos humanos técnicos suficientes para usar la lengua —entre comillas— oficial de la Constitución, y señalaré la cooficialidad de las otras, eso no es hacer una dejación de obligaciones ni ningunear a ninguna lengua. Eso sencillamente es que la urgencia del momento nos tiene que llevar a lo que necesitamos, a lo que sea entendido por todos, sin perjuicio de la lengua en la que se haga, porque en la declaración de un estado de alarma, tal y como reconoce la Constitución y su ley orgánica, no supone una merma de los derechos de los ciudadanos, salvo que ese ejercicio de derechos fuera esencial, y, por ello, que en un territorio donde hay una lengua cooficial, que está mal llamada, porque son dos lengua oficiales sin más, que un gobierno central, ante una situación de emergencia, intervenga en todo el territorio con la lengua oficial de la Constitución española no debe verse como un agravio.

En todo caso, no vamos a apoyar su moción, no porque no la compartamos, aunque yo sé que lanzar el discurso que acabo de hacer, y después decirle que no la vamos a apoyar, es como decir: me está usted dando una vuelta; y no. Lo digo con todo el respeto. El Gobierno va a trabajar en esto, va a intentar alcanzar lo que usted pide, pero si la urgencia fuera mañana, este Gobierno o cualquier otro no tendría los recursos humanos, técnicos y de logística necesarios para hacer cumplir lo que usted pide en 24 horas, y como no queremos desdecirnos de lo que queremos cumplir, por lo que ha dicho la compañera del PNV, eso de que a veces los acuerdos se alcanzan pero no se cumplen, estamos trabajando en ello. Nos remitimos al acuerdo alcanzado entre todos los grupos en el plenario del Senado y confío en que no tenga usted que volver a traer esta moción, porque espero, si vuelve usted a querer que su lengua o cualquier otra lengua minoritaria sea reconocida, que el Gobierno de España nos haya ya dotado de los instrumentos necesarios para tener que debatir estos temas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora OTAOLA URQUIJO: Por alusiones diré que no ha sido esta portavoz la que ha manifestado que no se cumplen las mociones.

El señor PRESIDENTE: Bien. Gracias.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL TRASLADO DE LA ESCULTURA DE LA DAMA DE BAZA AL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE BAZA (GRANADA).

(Núm. exp. 661/000526)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: Continuamos. Moción por la que se insta al Gobierno al traslado de la escultura de la dama de Baza al museo arqueológico municipal de Baza (Granada).

A esta moción no se ha presentado ninguna enmienda.

Tiene la palabra la señora González para la defensa de la moción, por diez minutos.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, señor presidente.

Señorías, la dama de Baza es una extraordinaria pieza representante de la cultura íbera datada en el siglo IV antes de Cristo, descubierta en el Cerro del Santuario en la necrópolis de la antigua Basti por alguien que fue profesor mío en la facultad de historia de Sevilla y a quien me gustaría rendir en este caso un homenaje cariñoso, el doctor Presedo Velo, uno de los mejores egiptólogos que ha tenido este país y que fue el primer decano elegido democráticamente en la universidad de Sevilla apoyado absolutamente por las alumnas y alumnos.

Lo digo para que se hagan una idea de su calidad personal, puesto que de la calidad científica del profesor Presedo no hay ninguna duda. Él fue el descubridor de la Dama de Baza, en una necrópolis, en la tumba 155.

Baza es una ciudad que tiene actualmente 20 000 habitantes, situada en el norte de la provincia de Granada, con una situación económica ciertamente difícil, que va perdiendo población por ausencia de oportunidades para la juventud y por desconexión ferroviaria; en definitiva, un entorno muy complicado.

Durante mucho tiempo, en la ciudad de Baza y en la comarca se han aprobado enmiendas en el ayuntamiento, en la Diputación Provincial de Granada y hasta en el Parlamento de Andalucía se ha tratado en algún caso, de la devolución de la Dama de Baza a su ciudad. Se llama Dama de Baza y ese «de» es locativo y es genitivo; indica procedencia y pertenencia.

Según la opinión actual de los expertos en patrimonio, los bienes culturales de cualquier clase son inseparables de los lugares en los que tuvieron, y pueden volver a tener, sentido. La Dama de Baza es una de las obras íberas, de las escasísimas obras de la cultura íbera, que aparece contextualizada, *in situ*. Estuvo enterrada durante más de 2500 años en el mismo sitio, y no como la Dama de Elche, que es otra obra maravillosa, pero que apareció fuera de contexto. La Dama de Baza apareció dentro de la tumba y con todo un ajuar funerario. Como sus señorías saben, es una urna cineraria que contiene los restos de alguna persona fallecida y tiene un importantísimo poder simbólico y un valor patrimonial indudable. Además, el año que viene, en el mes de julio, se cumplirá el cincuenta aniversario de su descubrimiento, ya que se desenterró en julio de 1971, en el cerro del Santuario.

Nunca ha sido expuesta en su lugar de origen porque de la ciudad de Baza fue a Granada y desde allí se trasladó a Madrid, donde llegó decapitada. La trajeron a Madrid, al Museo Arqueológico Nacional, con la justificación de su conservación, su mantenimiento y su exhibición.

No apareció decapitada, apareció entera, pero llegó a Madrid con la cabeza rota. Está restaurada y figura en el Museo Arqueológico Nacional, con el testigo evidente de su reconstrucción. Nunca ha sido expuesta en la ciudad en la que apareció. Por eso, pensamos que el hecho de coincidir con el cincuenta aniversario de su descubrimiento sería una buena oportunidad para que la dama volviera a Baza. Además, el ayuntamiento, la diputación provincial y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía han contribuido a la adecuación del Museo municipal de Baza, con una inversión de 2 millones de euros. El museo está acondicionado a la espera de que el original, la Dama de Baza original, pueda ser ubicada allí y pueda ser contemplada por quienes quieran acercarse.

Por último, me gustaría poner sobre la mesa en este momento, con relación a esta moción, que los bienes patrimoniales, además de su indudable valor simbólico, pueden servir en esta ocasión como reactivos para la economía local. Una obra tan importante como la Dama de Baza, ubicada en su ciudad, probablemente sería una oportunidad de generar en la ciudad de Baza y en la comarca, en la Hoya de Guadix y Baza, algunas sinergias que generaran empleo y algún tipo de riqueza. Eso es muy importante en este momento en el que las economías locales de muchos pueblos y ciudades de Andalucía, y estoy segura que del conjunto del Estado, están padeciendo enormes dificultades por la crisis sanitaria, que se ha transformado en crisis socioeconómica y de la que no acabamos de salir; esta crisis mutante que empezó en 2008, estamos en 2020 y parece que todavía nos queda algún tiempo de sufrimiento.

Ese es el sentido de esta iniciativa, intentar que sus señorías, consideren la necesidad, la oportunidad y el valor que tendría la devolución de la Dama de Baza a su ciudad, a Baza, para que fuera parte de los fondos del Museo de Baza, lo que no impediría en ningún caso, en las condiciones necesarias de conservación y de mantenimiento, que pudiera ser expuesta en cualquier lugar del mundo que fuera necesario. No queremos que se quede en Baza para que no la vea nada más que la gente de Baza, pero que sea parte de los fondos del Museo de Baza, que es la realidad.

Un montón de los bienes patrimoniales andaluces están fuera de Andalucía. Si nos remontamos a la invasión napoleónica, lo malo no fue que se los llevaran los franceses, con el mariscal Soult a la cabeza, lo malo es que algunos bienes los devolvió el Gobierno francés al Gobierno español, se quedaron en Madrid, y no volvieron nunca a Andalucía.

Creo que es tiempo de dejar de sentirnos como una colonia y de pensar que formamos parte de un Estado en el que se pone en valor la riqueza patrimonial de cada uno de sus territorios, nacionalidades, pueblos, comunidades o como cada uno quiera reconocerse. Es una cuestión cultural, sin ninguna duda y es también una oportunidad económica.

Por eso lo planteamos, señor presidente, con la convicción de que sus señorías tendrán sensibilidad en este sentido. Insisto en que no tratamos de que se la encierre en Baza; todo lo contrario, queremos que resida en el lugar al que pertenece, del que procede, del que forma parte y que pueda servir como un vector

de prosperidad también en el siglo XXI. Es original del siglo IV antes de Cristo; ¡ojalá en el XXI después de Cristo, pueda ser de nuevo una obra útil a las habitantes y a los habitantes de su comarca!

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Turno de portavoces.

¿Grupo Mixto? (*Denegaciones*).

¿Grupo Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Grupo de Izquierda Confederal? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Muchas gracias, señor presidente.

A nosotros nos parece pertinente la petición que hace su señoría, pero nos preocupan dos cuestiones que usted ha señalado: iniciar los trámites necesarios con un museo de ámbito nacional, el Museo Arqueológico Nacional y garantizar el traslado adecuado a Baza.

Normalmente usted defiende con mucha vehemencia sus puntos de vista y me ha gustado toda su exposición, hasta que ha hecho el comentario sobre la colonia. Tengo ascendientes andaluces —creo que todos tenemos ascendientes de Castilla-La Mancha, de Castilla y León, y de Andalucía—, aunque es verdad que parte de las últimas dos generaciones, la de mis padres y mis abuelos, nacieron en Madrid. En cualquier caso, cuando se habla de Andalucía me acuerdo siempre de mi bisabuela, que era de Jaén y de mi bisabuelo, que era de Málaga, así que algo me tira.

El matiz que usted ha dado me parece fundamental y pasa un poco como con la Dama de Elche, que hemos tratado en esta Cámara y también en esta comisión. No solamente se trata del disfrute de los ciudadanos de Baza sino del disfrute en general, de reivindicar el origen de una pieza que fue originaria de esta ciudad; pero también del disfrute multilateral, para llegar a un acuerdo, en este caso, con el Museo Arqueológico Nacional. Por eso me parece pertinente esta moción. Sé los esfuerzos que están haciendo la Junta de Andalucía, la localidad de Baza y algunas universidades para que esto sea un hecho.

Le quiero dar de nuevo la enhorabuena por su vehemencia, otra vez —que en cultura se nota muchísimo— y espero que siga usted también defendiendo el flamenco como lo defiende, y digo esto último porque estamos en la comisión que toca y lo tenía que resaltar.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, tiene la palabra la senadora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Quiero felicitar a la proponente por su discurso, una vez más muy interesante y, desde luego, por la iniciativa. No podemos estar más de acuerdo con el hecho de que las cosas vuelvan al lugar al que pertenecen, como no puede ser de otra manera. Ello me ha recordado a los papeles de Salamanca y me ha gustado mucho la comparativa que ha hecho porque en el caso de los papeles de Salamanca, no pertenecen a Salamanca; una parte pertenece al Gobierno vasco.

Como no podía ser de otra manera, igual que reivindicamos que se nos devuelva aquello que es nuestro —o como en el caso del *Guernica* de Picasso, la reivindicación histórica de que se pueda exponer en Gernika—, no podemos más que estar de acuerdo con la moción presentada y votaremos a favor.

*Eskerrik asko*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias. Intervendré muy brevemente.

Quiero agradecer la exposición de la proponente y que nos haya ilustrado sobre una dama a la que personalmente desconocía. Esta es una situación que se repite con otros municipios, como es el caso de la Dama d'Elx, que ya se ha comentado en esta comisión y que, además, ya hemos debatido en otras comisiones. En este sentido, siempre nos hemos encontrado con la oposición del Partido Popular y del Partido Socialista, para que la cultura vuelva al lugar de donde salió, a su lugar de origen.

Estoy de acuerdo en que cultura la deben disfrutar todos los ciudadanos y, evidentemente, ese es su objetivo porque, de otro modo, no sería cultura, pero estamos absolutamente a favor de que la cultura se

disfrute en su lugar de origen, en el punto del que salió y, por lo tanto, vamos a dar apoyo a esta moción, como hicimos en el caso de la Dama d'Elx, que esperamos que también vuelva algún día a su casa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Gracias, señor presidente.

Señora González, estoy convencida de que la Dama de Baza es una pieza única e irrepetible y que, desde luego, ha creado en todos bastetanos un sentimiento de admiración y de cariño.

Cuando en su día se solicitó la devolución de la Dama de Baza, si no recuerdo mal en el año 2009, con un Gobierno socialista, se dijo que no, que esta pieza ya estaba muy dañada y estaba dañada precisamente por lo que usted ha dicho, señora González, porque llevaba 2500 años enterrada, lo que provocó una mala conservación. Afortunadamente, hoy en día los métodos de conservación, de traslado y de mantenimiento no tienen nada que ver con los de hace escasos años, porque van avanzando muy positivamente para el bien del patrimonio de este país.

Me consta que en el Parlamento de Andalucía se ha aprobado por unanimidad una moción en este sentido, o muy parecido, relativa al traslado de la Dama de Baza a su ciudad natal y, desde luego, no será el Grupo Popular el que se oponga. Además, imagino que usted conocerá «Las edades del hombre», una muestra icono-religiosa que ha rotado por toda Castilla y León, y que también ha tenido que recibir piezas de muchos museos, de muchas iglesias e incluso que el Museo Nacional de Escultura tuvo que ceder diferentes imágenes para que se pudiesen visitar y deleitarnos a todos. Por lo tanto, entendemos perfectamente esa petición.

Para finalizar, le diré que nuestro voto va a ser favorable y le voy a contar una anécdota, por si acaso no la conoce, para que no se corra el mismo riesgo que la Dama de Baza, hasta ahora. En Valladolid, en un pueblo que se llama Tordesillas, hay dos instrumentos musicales de grandísimo valor, el realejo de la reina Juana y un virginal del siglo XVI, que se encuentran desde hace siglos en el Real Monasterio de Santa Clara, en Tordesillas; un pueblo con un arte mudéjar que es de lo mejor que hay en Castilla y León. Pues bien, precisamente ahora Patrimonio Nacional los ha reclamado para rehabilitarlos, hemos preguntado por ello y no nos han contestado si se van a devolver o no. Espero que se devuelvan y, si no es así, traeré una moción a esta Cámara, espero que encuentre el mismo apoyo que, en este caso, van a encontrar por parte del Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupos Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que si la política se hiciera con la razón...

La compañera del Partido Popular recuerda que la Dama de Baza ya fue pedida en 2009, con un Gobierno socialista, pero se ha olvidado de cuando se pidió la Dama de Elche, con un Gobierno del Partido Popular, y dijeron ustedes lo que yo voy a repetir, porque es lo que se aplica a la razón. Lo demás es querer tener foco y obtener votos, pero el juego de la política da lugar a esos menesteres.

A la compañera proponente, y le tengo respeto y admiración particular por su elocuencia, a *sensu contrario* de la máxima cartesiana, le tengo que decir que tiene la razón motivos que su corazón, hoy, no va a entender.

Patrimonializar la cultura no es cultura, es vanidad. Además, si llegáramos a patrimonializar la cultura con sus identidades —y ha hecho usted alusión a las tropas napoleónicas, y lo ha dicho muy bien porque no era el Imperio francés sino Napoleón y sus tropas—, el Louvre estaría vacío, pero el Prado también. En este sentido, lo único que tenemos que agradecer al rey felón, y ni siquiera eso, fue la creación del Museo del Prado. Lo hizo con las colecciones de titularidad real, antes de que el Prado pasara a Patrimonio Nacional. Los borbones otras cosas no habrán tenido, pero no han querido dejar en duda la descendencia, así es que si tiramos de los descendientes de los borbones desde Fernando VII hasta ahora y cada uno quiere el cuadro que le pertenecía a su padre, el Prado tampoco existiría. Decía que en realidad tampoco debíamos a Fernando VII el Museo del Prado porque, al final, fue idea de un ministro del rey José, mal llamado Pepe botella, cuando el hombre además, era abstemio. Así se escribe muchas veces la historia; tendremos que aprender de ella para entender algunas de las cosas que pasaron en el siglo XX.

En cualquier caso, compañera, quiero hacer algún comentario sobre la exposición de motivos. Habla usted textualmente del aniversario del expolio... En fin, yo hablo de la lengua que conozco, que por cierto creo que es la suya, y botín es lo que se cobra el vencedor del vencido, y ¿quién ha vencido aquí a quién para que el Estado español haya expoliado?, como dice usted en su exposición de motivos. Habla de que el Estado español expolia, pero ¿quién es el Estado español? El Estado español es esta Cámara, y es que algunos de ustedes son como los bichos del vinagre, que creen haber nacido sin padre ni madre. ¿Cómo viene usted aquí a reclamar al Estado español para que le devuelva el expolio que el mismo Estado español se ha hecho? Creo que con su elocuencia y su conocimiento de la lengua, esta redacción tiene mejoría.

La última consideración que quiero hacer es que en su exposición habla del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Antes nos ha hecho usted ver la diferencia que hay entre una proposición y un verbo, ¿no? Pues bien, el Museo Arqueológico Nacional no es de Madrid, es Museo Nacional de España en Madrid, y es que la capital de España es Madrid. En cualquier caso, ya dijo el actual presidente del Gobierno que a lo mejor nos teníamos que llevar esta Cámara a Cataluña para descentralizar, y a lo mejor estaría hasta bien, pero repito, el Museo Arqueológico Nacional no es de Madrid, es de España y de todos los españoles, hasta de aquellos que no se quieren reconocer en esa palabra, que están en su derecho. Desmontar los museos nacionales sería desmontar la identidad de la cultura universal que nos identifica a todos.

El Partido Popular ha dicho que va a votar a favor de la moción; a ver qué dicen los de Elche cuando se enteren de que votan a favor de que se lleve la Dama de Baza a Baza y la Dama de Elche se quede en lo que usted llama Museo Nacional de Madrid porque está en Madrid.

¿Sabe la fragilidad de la pieza de la que estamos hablando? También dice en su exposición que la rompieron por el camino. No, la rompieron no, la rompimos; eran los nuestros, nuestros padres. La tratamos mal porque no había conocimiento suficiente ni la sensibilidad, se hizo un traslado que quizá no deberían haber hecho, se hizo en malas condiciones, pero hoy la Dama de Baza es una seña de identidad del Museo Arqueológico Nacional y se lo está diciendo un alcalde que administra un territorio donde está ubicado el único yacimiento puro del ibérico y que ha visto salir de su pueblo alguna que otra falcata o una de las dos únicas monedas púnicas que entraron por el Mediterráneo: una está en el British y la otra está en el nacional. En cualquier caso, yo no he entendido que el nacional haya expoliado a mi pueblo por llevarse esa pieza; antes al contrario, me he sentido orgulloso porque el que va al nacional y la ve, sabe dónde está mi pueblo, y dónde está el yacimiento del Cerro de las Cabezas.

¿Hasta ahora se han hecho las cosas bien? Pues francamente, del todo no. Pero una vez hechas ¿están mal hechas? Creo que tampoco. Sacar a *las meninas* del Prado, sacar al *Guernica* del Reina Sofía y sacar a la Dama de Baza del arqueológico, es romper la identidad de algo que es ejemplo para el mundo y que está expuesto a cientos de miles de visitantes del mundo cultural. A mí me gustaría tenerlo yo, pero reconozcamos que Madrid es la capital de España y cuenta con el triángulo de museos más importante del mundo, que dicho por nosotros suena a una vanidad ególatra, pero es la verdad. Así, quitar determinadas piezas de esos museos de referencia, que atraen a cientos de ciudadanos del mundo a conocer la cultura íbera en la que se basa su dama y la mía, sería una manera de empobrecernos a todos.

No obstante, sí le quiero decir que el ministro está muy pendiente y hemos hablado de ello. Como usted sabe, se rige a través de un patronato, y somos conscientes de que se cumple el aniversario, así que se está analizando la posibilidad de un traslado específico, durante un tiempo, y hasta donde se me ha dicho, el patronato no tiene ningún inconveniente en estudiarlo. Sin embargo, su moción no trata de un depósito de tiempo. *A sensu contrario*, usted quiere expoliar parte del Museo Arqueológico Nacional y eso no lo podemos apoyar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Martín.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LAS ESCUELAS DE ARTES ESCÉNICAS TRAS LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19.

(Núm. exp. 661/000498)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Iniciamos el debate de la última moción del día de hoy, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para

garantizar el desarrollo de la actividad de las escuelas de artes escénicas tras la crisis provocada por la pandemia de covid-19.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del propio Grupo Parlamentario Popular y otra del Grupo Parlamentario Mixto.

Para la defensa de la moción y de su propia enmienda, tiene la palabra el señor Rodríguez López.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Quiero empezar mi intervención —aunque no estén aquí presentes, es posible que nos vean a través del canal de televisión— saludando a los profesionales de artes escénicas, que son los protagonistas reales del debate de esta moción, porque realmente han sido los que la han trabajado, codo con codo con nosotros. Señorías, he de reconocer que la moción que hoy les presentamos y que hemos preparado junto con los profesionales de las artes escénicas, nace de las voces de alarma, de angustia, reivindicación y, en muchos casos, tristeza y decepción, de estos profesionales de las artes escénicas y, especialmente, de los pertenecientes a la danza.

Esta moción es el resultado de varias reuniones y conversaciones con el sector, como les he dicho, y más aún la redacción de esta moción, que está firmada, está avalada por unanimidad por el sector: Acade, Conarte, APDE, etcétera.

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 originó en el mes de marzo un Estado de alarma que obligó a las escuelas de artes escénicas —danza, teatro, interpretación, circo, artes escénicas multidisciplinares— a cerrar sus puertas. Nuestro país cuenta con unas 3000 escuelas de artes escénicas, donde trabajan miles de profesionales, dando clases en muy distintas disciplinas, a decenas de miles de alumnos y alumnas que han dejado de recibir sus clases de forma presencial para seguir avanzando en su formación. Es cierto que, en algunos casos, la formación virtual, gratuita en el 90 %, ha permitido mantener vivo el interés por esta enseñanza, pero en ningún caso ha sido la solución para progresar de forma normalizada ni para el alumnado, con o sin perspectivas examinadoras, y mucho menos para el alumnado cuyo objetivo era preparar las pruebas de acceso a una escuela o conservatorio profesional oficial de artes escénicas. Además, la brecha digital, el escaso espacio dentro de los hogares para desarrollar los movimientos o la pronta edad del alumnado han sido dificultades añadidas.

En el ámbito económico, algunas de las escuelas de artes escénicas han contado con los ingresos llegados a través de las ayudas del Estado por cese de actividad, ERTE, etcétera; sin embargo, no todas han tenido la suerte de ser beneficiarias de dichas ayudas y, en todo caso, se antojan del todo insuficientes para hacer frente a los gastos mensuales de alquiler, autónomos, asesoría, mínimo de agua y luz, etcétera. Además, la situación se agrava cuando al Estado de alarma se le unen los meses de verano, en los que como período vacacional, la actividad ha sido prácticamente inexistente, significando que las escuelas de artes escénicas no han tenido ingresos reales durante siete meses.

Ahora, en el mes de octubre, algunas han empezado a abrir sus puertas, pero vuelve una segunda oleada, hay escasa matrícula, confinamientos, falta de movilidad, motivos que van a llevar a muchas de ellas al cierre definitivo.

Otro aspecto a tener en cuenta es el concepto de escuelas de artes escénicas como espacio cultural de creación coreográfica, de aprendizaje y ensayo de un grupo artístico o compañía que tiene como finalidad forjar una obra artística o espectáculo que posteriormente se pondrá en escena en algún espacio cultural, para el disfrute de los espectadores. En este sentido, la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha truncado sus expectativas, no solo por la imposibilidad de presentar sus espectáculos en espacios culturales sino también por la imposibilidad de ensayar en las escuelas de artes escénicas de referencia.

En definitiva, señorías, las escuelas de artes escénicas lo que reclaman es que además de que sea reconocida y protegida su labor docente, se despeje la incertidumbre de su futuro, se adopten medidas concretas por parte de la Administración competente que garanticen el desarrollo de su actividad, que se les indique cómo pueden mantener abiertas sus escuelas y el protocolo normativo a aplicar.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular propone a la aprobación de esta comisión, la siguiente moción. En primer lugar, diseñar y/o instar a las comunidades autónomas un protocolo sanitario que contemple las especificaciones de todos los estilos y disciplinas de artes escénicas para la reapertura de estas escuelas, concretando los recursos necesarios de protección personal ante los posibles contagios por COVID-19, tanto materiales como personales. Es posible que les llame la atención este primer punto, pero les tengo que decir que las comunidades autónomas no contemplan específicamente el nombre de estas escuelas dentro de los protocolos sanitarios. *(La señora vicepresidenta, Serrano Jiménez, ocupa la Presidencia).*

En segundo lugar, aplicar las medidas fiscales, económicas y laborales que permitan a las escuelas de artes escénicas —hablamos de enseñanza no reglada— retomar su actividad con garantías de continuidad, tales como las siguientes: bonificar el 100 % de la cuota de la Seguridad Social desde el primer día de la baja para aquellos trabajadores autónomos infectados por la COVID-19 o en cuarentena, y, por tanto, en situación de baja asimilada a accidente de trabajo y enfermedad profesional; restablecer la prestación extraordinaria por cese de actividad para todos los autónomos no beneficiarios de la ordinaria, que se vean afectados por restricciones a su actividad debido a los rebrotes; prórroga del cese de actividad ordinario especial —compatible con la actividad— hasta el 1 de abril de 2021; adecuar las cotizaciones de los trabajadores autónomos a los ingresos reales obtenidos, de tal manera que si los ingresos han sido inexistentes, la cotización sea cero, es decir, a ingresos cero, cuota cero; garantizar, de forma efectiva y real, la prestación por cese de actividad para todos los autónomos que vean reducida su facturación en un 40 % en lugar del 75 % actual; restablecer la tarifa plana para los nuevos autónomos en 50 euros, en lugar de los 60 euros actuales; y establecer una reducción de la cotización en la cuota de aquellos autónomos con una caída igual o superior al 50 % en el tercer trimestre 2020 con respecto al mismo trimestre de 2019, hasta el 1 de abril de 2021, por tiempo a convenir.

El siguiente punto que les voy a comentar es el que nos hemos enmendado y que sería: incluir a las escuelas de artes escénicas en la nueva prórroga de los ERTE, con vistas a la exoneración de las cuotas de la Seguridad Social hasta el 1 de abril de 2021.

Además, complementar las ayudas concedidas a los trabajadores por cuenta ajena de las escuelas de artes escénicas —docentes y no docentes—, ya se trate de los ERTE o subsidios de desempleo, con el ingreso mínimo vital de manera rápida y efectiva, con el fin de salvar la difícil situación de subsistencia en que estos trabajadores se encuentran; e instar a las comunidades autónomas a conceder una ayuda a fondo perdido, por importe de 3000 euros, para paliar parte de las pérdidas derivadas del cese de actividad durante esos siete meses y, al mismo tiempo, del gasto que supone retomar la actividad con las nuevas condiciones de seguridad sanitaria.

El tercer punto de la moción propone crear incentivos para la digitalización, la adaptación a la nueva economía y mayor competitividad en las escuelas de artes escénicas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Serrano Jiménez): Gracias, señoría.

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, señora presidenta.

Nuestra enmienda viene a identificar otro de los puntos fundamentales de nuestra cultura, la olvidada tauromaquia, y entendemos que todas las medidas son necesarias.

Como recordamos, en el artículo 1 se crea la subvención directa a la Sociedad de Garantía Recíproca Audiovisual Fianzas SGR de 20 millones de euros; al Fondo de provisiones técnicas, más de 16 millones de euros; y para el coste de la comisión de apertura de avales, casi 4 millones. Entre los subsectores a los que van dirigidas estas ayudas nos encontramos la cinematografía, las artes audiovisuales, la música y el sector del libro, olvidándose —entre otras— de la tauromaquia, una de las actividades que más aporta, más trabajo genera y más evita, además, el abandono de esa España vaciada.

La tauromaquia es cultura, y cultura popular, la cultura de los pueblos vinculada al desarrollo en libertad, pues la cultura en sí misma es libertad.

Las ganaderías de bravo se asientan además en los territorios menos poblados. Haciendo alusión al día de hoy, el Día de la Mujer Rural, les diré que esas ganaderías fomentan el empleo, la vida y la estancia en estas zonas de la España vaciada. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*). La riqueza cultural se suma en oficios, en artesanía y en modos extintos de manejo del ganado.

Los espectáculos culturales taurinos aportan al Estado 140 millones de euros, de manera que es la actividad que más ingresos reporta y, a la vez, paradójicamente, la más abandonada.

Por todo esto, nos sumamos a la iniciativa del Partido Popular, pero nos gustaría que estas ayudas se extendieran a la castigadísima arte de la tauromaquia. Por cierto, ahora están teniendo que sacrificar toros bravos para carne, en lugar de para las plazas.

Debemos apoyar la cultura, que está sufriendo un revés importante, quizá más que otros sectores, pero no debemos olvidarnos de la cultura de la tauromaquia, que ha sido completamente abandonada por este Gobierno.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 87

15 de octubre de 2020

Pág. 31

El señor PRESIDENTE: Para explicar su posición con respecto a la enmienda, tiene la palabra el autor de la iniciativa, el señor Rodríguez López.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Intervengo brevemente para indicar que vamos a aceptar la enmienda del señor González-Robatto. Estamos de acuerdo en que la tauromaquia está totalmente abandonada; y no solo eso sino que está perseguida por el Gobierno actual. Y, por supuesto, nosotros hemos manifestado en numerosas ocasiones nuestro apoyo a la tauromaquia.

No sé si, concretamente, esta sea la moción idónea para hacer una defensa de la tauromaquia, pero en todo caso, vamos a aceptar su enmienda porque las artes escénicas son artes y la tauromaquia también lo es, de modo que cabe perfectamente dentro de esas escuelas que día a día están trabajando, con niños y no tan niños, en esta parte de nuestra cultura tan importante.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Simple y llanamente, quiero agradecer la aceptación de la enmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Nacionalista en el Senado, tiene la palabra la señora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidente. Intervendré muy brevemente.

Estamos de acuerdo con el difícil momento que atraviesan las escuelas de artes escénicas, y no solo. No voy a relatar la empatía respecto del día a día y de los problemas de estas porque, repito, estamos de acuerdo en el qué y en muchas de las propuestas que se hacen —de hecho, algunas de ellas también nosotros las hemos presentado, algunas de tipo general, que también pueden afectar a estas escuelas—, pero no estamos de acuerdo con la aceptación de la enmienda de Vox.

A pesar de todo, no vamos a votar en contra sino que nos vamos a abstener en la votación de esta moción.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo de Izquierda Confederal, tiene la palabra la señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidente.

Intervendré en un sentido muy parecido al que acaba de expresar la senadora de Junts per Catalunya.

Es evidente que las escuelas de artes escénicas están absolutamente necesitadas de apoyo, que la descripción es realista y que las medidas son correctas, pero la escena es un espacio simbólico en el que se representan la vida y la muerte. Repito, se representa, no se ejecuta. La tauromaquia no es que esté castigada, o no sé qué han dicho, es que está cuestionada por la sociedad en el siglo XXI.

Por tanto, aunque coincidimos con sus planteamientos en relación a las escuelas de artes escénicas, no podemos coincidir en ningún caso con admitir la tauromaquia como una de ellas. Eso es una ejecución, no es una representación de la vida y de la muerte. Probablemente los toros bravos sacrificados para carne sufren menos que en la plaza.

Lo siento, pero no puedo apoyar la tortura de un ser. Si me apura, es un principio moral, más allá de lo que tenga que ver con lo partidario, con lo institucional o con lo político.

Por tanto, no vamos a votar en contra, pero no podemos apoyar su moción.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Marcos.

El señor MARCOS ARIAS: Muchas gracias, presidente.

En Ciudadanos estamos de acuerdo en que esta moción traslada la situación actual de las escuelas de artes escénicas, impactadas fundamentalmente por la COVID-19, en tres niveles que nos parecen esenciales: que las escuelas son un espacio fundamental de creación de estos artistas, que son un espacio

de aprendizaje y también de extensión de ese ensayo artístico, y que puede derivar en algo que ya hemos tratado esta mañana en otra de las mociones, que sería el apoyo a la sostenibilidad de los artistas, en este caso, a ese ensayo artístico que va a derivar en una representación del tipo que sea.

Las medidas que ustedes querrían aplicar nos parecen adecuadas para responder a la situación del sector, pero quería trasladarles también un apunte. Nosotros, en principio, creíamos lo que venía en el *petitum*, que se trataba de una moción de apoyo a las escuelas de artes escénicas pero, evidentemente, la enmienda que ustedes han admitido ya incorpora otro factor, que puede no ser discutible en otra moción, pero que no es el enfoque que nosotros le daríamos al apoyo de las escuelas de artes escénicas que ustedes proponen.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Doy casi por reproducidas las manifestaciones que hacíamos en relación con la otra moción del Partido Popular. En este sentido, entendemos que donde hay que poner el énfasis es en el desarrollo del estatuto del artista, que es sobre lo que hay mayor consenso.

Desde nuestro punto de vista, esto es un parche, que afecta en este caso a las artes escénicas, pero también debemos tener en cuenta las necesidades, por ejemplo, de los artistas gráficos o los ilustradores, que están en una situación similar.

Por otro lado, además, con independencia de que podamos estar de acuerdo con una parte de la moción, no lo estamos cuando habla de diseñar o instar a las comunidades autónomas un protocolo sanitario en el punto primero, y, en el punto segundo, de instar también a las comunidades autónomas. Si no me equivoco, el Partido Popular tiene representantes en todos los parlamentos autonómicos y es precisamente en esos parlamentos autonómicos donde deberían presentar cualquier tipo de iniciativa en la que se inste a las comunidades autónomas, y no desde el Senado. Hay que respetar las competencias establecidas, escrupulosamente. Desde luego, nosotros somos unos grandes defensores del respeto a las competencias y, por lo tanto, no podemos apoyar en ningún caso una iniciativa, una moción, en la que se inste a las comunidades autónomas.

Por ese motivo, en principio, votaremos en contra.

*Eskerrik asko*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu, tiene la palabra el señor Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Muchas gracias.

Nosotros volvemos a estar a favor del fondo de la cuestión. Es evidente que la COVID-19 ha impactado de forma absolutamente negativa a las escuelas de artes escénicas y, de hecho, este es un sector que hace ya mucho tiempo que sufren distintas crisis. Ahora ha tocado una crisis más, la de la COVID-19 y, por lo tanto, existe la misma intención y dirección que en anteriores mociones. La situación es absolutamente grave, alarmante y el apoyo a estas escuelas es absolutamente imperativo, necesario y urgente.

A pesar de ello, no podemos votar a favor porque el Partido Popular ha aceptado una enmienda de Vox que pide incluir la tauromaquia dentro de las escuelas de artes escénicas, y para nosotros esto no tiene ningún sentido. Matar no es un arte, como ha dicho el senador del Partido Popular; torturar no es cultura y, por lo tanto, no podemos dar apoyo a esta moción, concretamente porque meten en el mismo saco las artes escénicas con la tauromaquia. De hecho, otros grupos se han posicionado en la misma dirección y, por lo tanto, queríamos dejar claro nuestro apoyo absoluto a las escuelas de artes escénicas y expresar un no rotundo a la tauromaquia.

Para terminar, solo quiero decir que nosotros estamos contentos porque es evidente que la tauromaquia hace tiempo que ha entrado en vía muerta, no tiene espectadores y no cuenta con apoyo suficiente para funcionar. Sin embargo, queremos más, no nos queremos quedar aquí, queremos prohibir de forma definitiva la tauromaquia y que matar animales no se considere cultura, como algunas y algunos defienden, sino que pase a ser un delito, como lo es con otros animales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ LÓPEZ: Señorías, hemos traído a esta Cámara la angustia y decepción de un sector hundido; un sector, el de las escuelas de artes escénicas —teatro, danza, circo— que ha sido castigado por la pandemia más duramente que otros, porque entre otras cosas, la afrontó en un estado de fragilidad más intenso que otros.

Hace más de diez años, la Unesco pedía revitalizar la danza en nuestro país por peligro de marginalidad; este año, en el manifiesto en defensa de la danza, firmado por la mayoría de los profesionales de prestigio de nuestro país, como Antonio Canales, Nacho Duato, Julio Bocca, etcétera, y en representación de más de 300 000 profesionales de las artes escénicas y 3000 escuelas de artes escénicas, nos piden a nosotros ayuda y apoyo por la preocupante marginalidad en la escala social.

En el manifiesto expresan con claridad algo que a mí, personalmente, me avergüenza y que textualmente describen como: el poco interés de los legisladores y su desconocimiento de la realidad de la danza.

Señorías, presumimos de figuras como las que he nombrado, incluso Joaquín Cortés, Sara Baras, Antonio Canales, Rafael Amargo o Ángel Corella, pero olvidamos las escuelas que les han formado, esas fábricas de artistas donde se han forjado.

Seguramente, a ninguna de sus señorías se le habrá escapado que la moción que estamos debatiendo en la Comisión de Cultura y Deporte iba dirigida a la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, y no es un error. Las escuelas de artes escénicas dependen de Industria; son un comercio para algunos, ni cultura ni educación. Sin embargo, a nadie le parece raro que la debatamos aquí; de hecho, es lo más lógico, y el Senado así lo ha estimado —por eso lo ha derivado a esta Comisión— porque son un bien cultural y educativo.

¿Por qué ocurre todo esto? ¿Por qué esta confusión y esta desubicación? Se debe a que ni la sociedad ni los legisladores hemos considerado las artes escénicas como un bien común de primera necesidad. Nunca nos hemos preocupado por darles su sitio. Por eso, señorías, las escuelas de artes escénicas se sienten, y lo podrán comprobar en la prensa, en un limbo, sin apoyos ni respuestas.

Me gustaría terminar retomando el argumentario del manifiesto en defensa de la danza. Nos animan a buscar juntos soluciones, pero soluciones dignas. Exigen un pacto de Estado en cultura, un pacto que para llegar a buen puerto necesita escucha, respeto, cooperación, voluntad constructiva y sentido de Estado. Se dice en este manifiesto algo que me va a ayudar a resumir el mensaje que hoy nos manda esta moción: La danza, las artes escénicas, en vista de la prospección del futuro, y a la luz de las consecuencias de la pandemia, puede estar amenazada de muerte. Se sienten desamparadas en la crisis que estamos viviendo.

Señorías, no podemos hacer oídos sordos a esta voz de alarma, a la angustia de estas escuelas de artes escénicas. Tenemos que hacer algo.

Ustedes están alegando que por admitir una enmienda de Vox, que habla de las escuelas de la tauromaquia, van a sacrificar 3000 escuelas de artes escénicas. ¿Por eso las van a sacrificar? ¿Van a sacrificar a 300 000 personas que trabajan dentro de las artes escénicas? Eso es lo que están diciendo en estos momentos.

He dicho que iba a admitir esa enmienda, pero si ese fuera el motivo para no votar a favor, sugeriría al portavoz de Vox que la retirara e hiciéramos una moción aparte. Sin embargo, como sé que esta no es la cuestión, que simplemente buscan una excusa para dejar en la estacada a todas estas personas, a todas estas asociaciones de artes escénicas que han elaborado con nosotros esta moción, no lo voy a hacer.

Vean ustedes lo que quieren votar.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín.

El señor MARTÍN RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez, cuando al vuelo tu capote pinta verónica al trote del toro en el redondel, parece la Maestranza una academia de danza o un cortijo de Jerez. Usted ha decidido hacer de la enmienda de Vox un cortijo de Jerez porque le ha dado una larga cambiada, y ahora veremos cómo torea esa verónica.

Nosotros no perseguimos a los toros. Por deferencia de mi grupo, cuando ustedes presentaron la ILP, que no fue tal, los defendí y en este punto me voy a remitir —tanto para usted como para el compañero de Vox— al *Diario de Sesiones*.

Dice usted en la argumentación de su moción, que estamos aquí tratando la angustia... Será la angustia de los ciudadanos a los que ha debido usted juntar con el éxtasis de muerte de algún toro, porque ha

admitido una enmienda, posiblemente, porque usted ha hecho de la Maestranza una academia de danza; pero no.

Estoy de acuerdo con usted en que esta moción no sé qué hace en esta comisión. Ni siquiera sé por qué la Mesa la ha dictaminado porque, por su contenido es de Educación, y Educación ya ha establecido los protocolos para el desarrollo de todas las actividades educativas. Por lo tanto, huelga aquí entrar en ese tema.

Por otro lado, las escuelas de tauromaquia, las escuelas de danza, las escuelas de arte dramático y las escuelas de idiomas, cuando reciben una remuneración crematística, son un negocio. En consecuencia, esto debería de ir Hacienda, para ver cómo ayudar más de lo que ya lo está haciendo este Gobierno.

En fin, puesto que la moción está aquí, nosotros la vamos a votar en contra, y no porque hayan metido ustedes al volapié un pañuelo verde —es el problema que existe entre la moción y la razón— sino por distintas consideraciones.

Creo que eso de la identidad federalista española ustedes no se lo acaban de creer, a estas alturas, y acuden a la Constitución cuando no cumplen sus mandatos, como ocurre con la renovación de los cargos de diferentes organismos del Estado. Su primer punto propone diseñar e instar a las comunidades autónomas, pero papá Estado no tiene que venir a decir a las comunidades autónomas lo que tienen que hacer. Un poquito de respeto a su soberanía, que ustedes también gobiernan algunos territorios y las transferencias de educación ya se hicieron. A ver si se nos va olvidando ya lo del Estado papá, porque lo que justamente nos hace grandes es la diversidad de territorios, de culturas y de criterios. Si sumamos todo eso, en una Cámara territorial como esta, nos haremos grandes, pero querer que uno sea más listo que otro, nos lleva al desencuentro y no es buena cosa debatir esas cuestiones en esta Cámara.

Además, luego propone aplicar medidas fiscales, económicas y laborales. Pues bien, entiendo que ustedes, que pasaron de los sindicatos y de la patronal para elaborar una reforma laboral por decreto, que todavía nos está escociendo, vengan a pedir esto, pero es que el Gobierno de España en estos momentos se ha sentado en una mesa de negociación con la patronal, con los sindicatos y con todos los sectores afectados, y han llegado a una serie de acuerdos de los que se beneficia —una necesidad hoy— todo el sector empresarial; las escuelas de tauromaquia, de música, de danza y de arte dramático también. Viene usted en plan primero de la clase, sin tener en cuenta lo alcanzado en esa mesa; por ejemplo, piden lo de los ERTE que, como sabe, ya se han alargado por acuerdo de la mesa. A mí me parece una falta de cortesía, una muestra de deslealtad y de soberbia que no tengan en cuenta que todo el sector empresarial y sindical, junto con el Gobierno, se han sentado en una mesa para tomar las medidas que palien esta maldita pandemia, que además de quitarnos parte de la economía, creo que va a terminar quitándonos la salud, por lo menos la mía.

Señor presidente, obviamente usted hará su trabajo, así que cuando tenga que acabar, llámeme al orden, pero es que tengo una retahíla de aspectos que mencionar, porque los piden en su moción y ya están en marcha.

Por ejemplo, los trabajadores autónomos, como son la inmensa mayoría de personas físicas, gracias a la pandemia y al decreto aprobado, se encuentran exentos del impuesto sobre actividades económicas. Respecto a los epígrafes del impuesto sobre actividades económicas, mes a mes, debe reconocerse que existe una sección tercera de las tarifas del impuesto, aprobadas por un real decreto del 28 o 29 de septiembre, dictadas al albur de las actividades artísticas para ayudarles. Por lo que se refiere al impuesto sobre la renta de las personas físicas, cabe recordar que la Ley 35/2006, del 28 de noviembre, se modificó parcialmente en el boletín oficial de 29 de noviembre, para que pudieran tener acceso a una serie de deducciones. En este punto, me remito al decreto y a la publicación del *BOE*, porque es muy extenso.

En todo caso, dado que el conjunto de los espacios culturales y escénicos se han visto absolutamente paralizados —que es verdad—, lo que ha abocado a no poca parte de los profesionales a una drástica pérdida de sus ingresos y a la situación crítica que viven en estos momentos —que también es verdad—, por la fragilidad estructural del sector, se ha publicado el Real Decreto 17/2020, de 5 de mayo, al que le pido que se remita porque lleva especificidades, única y exclusivamente, para el mundo de la cultura, sin perjuicio de que esta sea pública o privada y, a su vez, genere una serie de beneficios. Se han elevado, por ejemplo, los porcentajes de reducción de los contribuyentes del impuesto del 75, 30 y 35 al 80, 35 y 40. Claro, usted pide que se suba más, pero si lo hubiéramos subido al 50, usted pediría 75 y si lo hubiéramos dejado en 90, hubiera dicho que al 100 por 100.

En fin, no quiero extenderme sobre algo que no controló, y lo confieso públicamente, por lo que no puede ser muy elocuente en este tema, porque a mí la declaración de la renta me la hacen y yo con Hacienda, lo único que quiero saber es dónde está, pero que no me llame. En cualquier caso, le remito a todas las medidas fiscales que este Gobierno ha puesto en marcha. Creo que su moción no se basa en paliar la angustia del sector, se basa, como en otras ocasiones, y eso es poco honesto, en al albur de esa angustia, que ustedes tengan una foto política. Prueba de ello es que al volapié ha metido por detrás una de toros.

Muchas Gracias, señor presidente.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Cultura y Deporte

Núm. 87

15 de octubre de 2020

Pág. 35

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martín.  
Damos por terminado el debate.  
Solicito al señor secretario primero que compruebe las asistencias.

*El señor secretario primero, Martínez Rodríguez, procede a la comprobación de los señores senadores presentes.*

El señor PRESIDENTE: Si no hay ningún inconveniente...

La señora CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ: Presidente, falta una firma del documento nuevo que hemos entregado en la moción de Miguel Delibes.

El señor PRESIDENTE: Sí, hacemos un receso de cinco minutos y votamos.

*Se suspende la sesión a las catorce horas y tres minutos.*

*Se reanuda la sesión a las catorce horas y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, si ocupan sus asientos, procedemos a efectuar la votación. Ruego que nadie salga o entre de la sala durante los minutos en que vamos a estar votando.

Quiero especificar que, aunque las mociones sobre Delibes se han debatido de forma conjunta, las votaremos individualmente.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS QUE PERMITAN CONSERVAR LA MEMORIA Y DAR A CONOCER LA OBRA DEL ESCRITOR MIGUEL DELIBES SETIÉN, CON OCASIÓN DEL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO. *(Votación).*

(Núm. exp. 661/000107)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas que permitan conservar la memoria y dar a conocer la obra del escritor Miguel Delibes Setién, con ocasión del centenario de su nacimiento.

Votamos esta moción en sus propios términos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A AMPLIAR EL PLAZO DE DECLARACIÓN DE ACONTECIMIENTO DE INTERÉS PÚBLICO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MIGUEL DELIBES Y A INSTALAR UN ESPACIO DEDICADO A SU FIGURA EN LA FERIA DEL LIBRO DE FRANKFURT (ALEMANIA), COMO PAÍS INVITADO DE HONOR. *(Votación).*

(Núm. exp. 661/000418)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Moción por la que se insta al Gobierno a ampliar el plazo de declaración de acontecimiento de interés público del centenario del nacimiento de Miguel Delibes y a instalar un espacio dedicado a su figura en la Feria del Libro de Frankfurt, con la siguiente propuesta de modificación:

1. La Comisión de Cultura y Deporte insta al Gobierno, ante el centenario del nacimiento de Miguel Delibes, a ampliar con carácter urgente el plazo de declaración de acontecimiento de interés público hasta el 31 de diciembre de 2021.

2. Dentro del programa que tenga previsto desarrollar el Ministerio de Cultura y Deporte, como país invitado de honor en la Feria del Libro de Frankfurt 2022, durante la celebración de la misma instalar un espacio específico dedicado a la figura de Miguel Delibes, así como plantear y desarrollar diferentes actividades para difundir su legado.

Procedemos a la votación.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 1.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A DESARROLLAR DETERMINADAS MEDIDAS DE PROMOCIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL ÁMBITO EMPRESARIAL DE LA CULTURA. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/000194)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a desarrollar determinadas medidas de promoción y dinamización del ámbito empresarial de la cultura. Votamos esta moción en sus propios términos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 12; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: Señorías, dado que se ha producido un empate, procedo a leer el artículo 100.4 del Reglamento, que dice: En las votaciones en comisión se entenderá que no existe empate cuando la igualdad de votos, siendo idéntico el sentido en el que hubieren votado todos los miembros de la comisión pertenecientes a un mismo grupo parlamentario —que es el caso—, pudiera dirimirse ponderando el número de votos con que cada grupo cuente en el Pleno.

Por tanto, atendiendo al voto ponderado por el número de escaños correspondientes, sería aceptada la propuesta.

La señora LIBERAL LIBERAL: Presidente, por favor, ¿nos puede decir los números?

El señor PRESIDENTE: Los votos a favor serían la suma de los votos del Grupo Parlamentario Popular, que son 96, más Ciudadanos, que son 8, más el Grupo Mixto, que son 10; es decir, 114. Por tanto, 114 a favor, 113 en contra y el resto son abstenciones. Así pues, la moción quedaría aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CARTA EUROPEA DE LAS LENGUAS REGIONALES O MINORITARIAS DURANTE LA CRISIS DEL COVID-19. (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/000297)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

El señor PRESIDENTE: Moción del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-EH Bildu por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para dar cumplimiento a la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias durante la crisis del COVID-19.

Se vota la moción en sus propios términos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 24.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL TRASLADO DE LA ESCULTURA DE LA DAMA DE BAZA AL MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE BAZA (GRANADA). (*Votación*).  
(Núm. exp. 661/000526)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM)

El señor PRESIDENTE: Moción del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Compromís, Más Madrid y Catalunya en Comú Podem) por la que se

insta al Gobierno al traslado de la escultura de la Dama de Baza al Museo Arqueológico Municipal de Baza (Granada).

Se vota en sus propios términos porque no hay enmiendas.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; abstenciones, 14.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LAS ESCUELAS DE ARTES ESCÉNICAS TRAS LA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/000498)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Por último, moción del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar el desarrollo de la actividad de las escuelas de artes escénicas tras la crisis provocada por la pandemia de COVID-19.

Votamos esta moción con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Mixto.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 13; abstenciones, 5.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Se levanta la sesión.

*Eran las catorce horas y veinte minutos.*